

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE PERIODO 2008 Y 2009**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**

al Conferírsele

el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, noviembre de 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE PRÁCTICA SUPERVISADA**

EXAMINADOR:	Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras
EXAMINADOR:	Lic. María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón.
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo.
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas.
EXAMINADOR:	Lic. Williams Alejandro Álvarez De León.
EXAMINADOR:	Lic. Secil Oswaldo De León.

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

**KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, carné No. **200016694** titulada: **REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERIODO 2008 Y 2009.**

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**

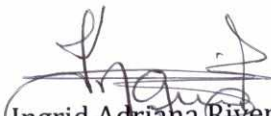


Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/dmac

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de octubre del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Williams Alejandro Álvarez De León, Lic. Secil Oswaldo De León y Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERIODO 2008 Y 2009** presentado por el (la) estudiante **KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, carné No. **200016694**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

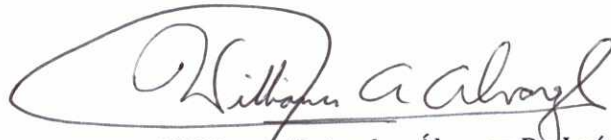
  
Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas  
Coordinador (a) de Carrera



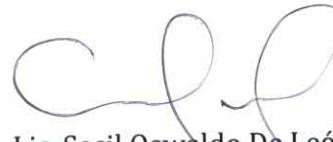
c.c.: Archivo  
8c/ dmac

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

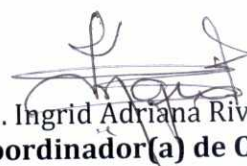
En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de octubre del año dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, carné No. **200016694** para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERIODO 2008 Y 2009**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Williams Alejandro Álvarez De León, Lic. Secil Oswaldo De León y Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Williams Alejandro Álvarez De León,  
**Examinador**



Lic. Secil Oswaldo De León  
**Examinador**



Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
8b /dmac

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala veinte de octubre del año dos mil quince.-----

--

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **KATINA FERNQANDA GIRÓN CHINCHILLA, carnet no. 200016694,** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/dmac

*Luis Fernando de León Laparra*  
*Licenciado en Relaciones Internacionales*  
*Colegiado 1,160*

Guatemala, 08 de octubre de 2015

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimado Doctor Palacios:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, con carne No. **200016694**, titulado "**REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE PERIODO 2008 Y 2009**", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **KATYNA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Licenciado Luis Fernando de León Laparra  
**Asesor**






**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, siete de mayo del dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **KATINA FERNANDA GIRÓN  
CHINCHILLA, carnet no. 200016694**, continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis Fernando De  
León Laparra para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/myda



Guatemala, 30 de abril del 2013

Licenciado(a)  
**Geidy Magali De Mata Medrano**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **“REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERÍODO 2008-2009”**, propuesto por el (la) estudiante **KATINA FERNANDA GIRÓN CHINCHILLA**, carnet no. **200016694** puede autorizarse como Asesor al Lic. Luis Fernando De León Laparra.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**

c.c.: Archivo  
myda  
5/

Guatemala, 21 de septiembre del 2009

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **KATINA FERNANDA GIRON CHINCHILLA**, carné No.200016694, titulado **“REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERIODO 2008-2009”** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jorge Ariaga  
**Coordinador Área de Metodología**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, once de septiembre del año dos mil nueve-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **KATINA FERNANDA GIRON CHINCHILLA**  
**carnet No. 200016694** , continúa trámite para la realización del Examen  
de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la  
Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda**, pase al  
Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir  
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



Guatemala, 9 de septiembre 2009

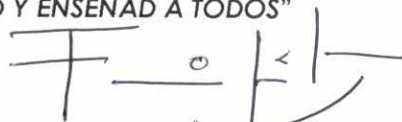
Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **“REPERCUSIONES DE LA INSEGURIDAD EN GUATEMALA SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR TURISMO, DURANTE EL PERIODO 2008 Y 2009”**. propuesto por el (la) estudiante **KATINA FERNANDA GIRON CHINCHILLA, Carné No. 200016694**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. **Francisco Lemus Miranda**  
**Coordinador Area Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:


Guatemala, treinta y uno de agosto del dos mil nueve-----

**ASUNTO:** La estudiante: **KATYNA FERNANDA GIRON CHICHILLA,**  
**Carnet No. 200016694,** inicia trámite para la  
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco Lemus Miranda** , para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano,  
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



## Acto que dedico

- A Dios: Por haberme brindado las fuerzas necesarias para culminar uno de los sueños más importantes de mi vida. Gracias padre celestial por todo tu amor.
- A mi esposo e hija: Roger Díaz y Galilea Díaz Girón, por todo su amor y paciencia, por el apoyo que me otorgaron durante esta larga travesía en donde llegamos juntos a la meta. ¡GRACIAS!
- A mamá: Amanda Chinchilla por ser mi ejemplo de mujer de lucha y entrega, por tu amor, apoyo y paciencia, gracias le doy a Dios por tenerte como mi madre.
- A mi papá: Fernando Girón por tus sabios consejos y por tu apoyo.
- A mi hermana: Sara Beatriz Girón Chinchilla, porque has sido mi compañera de vida desde mi infancia hasta hoy, por tus sabios consejos para culminar mi carrera profesional.
- A mi familia: Por todo su amor y apoyo incondicional.
- A mis amigos: A todos los llevo en mi corazón, cada uno de ustedes han sido parte importante a lo largo de mi carrera universitaria, sin ustedes la vida no sería la misma.

## Agradecimientos

- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, casa de estudios, la cual me brindo los conocimientos necesarios para formarme como una profesional íntegra.
- A: Mi Asesor Luis Fernando de León Laparra, por brindarme su apoyo incondicional, conocimientos, tiempo y dedicación en este largo proceso. Gracias por motivarme a seguir adelante.
- A: Mi amiga Ana Carolina Arriaza Villatoro, por tu amistad verdadera, porque has estado conmigo en los buenos y malos momentos, por guiarme y apoyarme en este proceso. Estaré eternamente agradecida por brindarme tu tiempo y dedicación.
- A: Las instituciones que me brindaron información para la realización de la investigación.

## Índice

Índice de esquemas y cuadros	IV
Lista de Acrónimos	V
Introducción	I

### Capítulo I

1. Justificación del estudio	1
1.2. Planteamiento del problema	4
1.3. Consideraciones técnicas	5
1.4. Preguntas generadoras	5
1.5. Objetivos	6
1.5.1. Objetivo general	6
1.5.2. Objetivos específicos	6
1.6. Delimitación geográfica	7
1.7. Marco teórico	7
1.8. Estrategia metodológica	10

### Capítulo II

#### El Turismo en Guatemala

2. Descripción histórica del turismo en Guatemala	11
2.1. Sector turismo de Guatemala: aproximación teórica	13
2.2. El turista como fenómeno social	14
2.3. Clasificación del turismo	15
2.3.1. Turismo internacional	15
2.3.2. Turismo nacional	16
2.3.3. Turismo local	16
2.3.4. Turismo receptivo	16
2.3.5. Turismo emisor	16
2.4. Clasificación de la actividad turística en Guatemala	17
2.4.1. Turismo bienestar	17
2.4.2. Turismo cultural	17
2.4.3. Turismo deportivo	17

2.4.4. Turismo de estudio	17
2.4.5. Turismo educativo	18
2.4.6. Turismo de investigación	18
2.4.7. Turismo profesional	18
2.4.8. Turismo rural	18
2.4.9. Turismo de cruceros	19
2.5. Marco jurídico internacional	19
2.6. Marco jurídico del turismo en Guatemala	22
2.7. Instituciones Guatemaltecas vinculadas con el sector turismo	24
2.7.1. Instituciones gubernamentales	24
2.7.2. Instituciones privadas de turismo	25

### **Capítulo III**

#### **Aproximación conceptual y legal del sistema económico**

3. Contexto del sistema económico	29
3.1. Sistema económico	30
3.1.1. Componentes del sistema económico	31
3.1.1.1. Factores de Producción	31
3.1.1.2. Agentes económicos	32
3.1.1.3. Las Instituciones	34
3.2. Inversión	34
3.3. ¿Qué relación existe entre el sistema económico y el sistema financiero?	37
3.3.1. La relación del sistema económico y financiero con el que sustenta la actualidad turística guatemalteca, desde la perspectiva legal.	39
3.3.2. Instituciones del sistema financiero de Guatemala relacionadas con el sector turismo	41
3.4. La política fiscal y de inversiones	43

## Capítulo IV

### Análisis del impacto de la inseguridad en el turismo:

#### Estudio de caso de las Fiestas Agostinas

4. Entendiendo la relación entre violencia, seguridad e inseguridad	45
4.1. Contexto histórico de las Fiestas Agostinas en El Salvador	53
4.1.1. Rutas importantes de los visitantes de las Fiestas Agostinas	55
4.1.2. Hechos delictivos relacionados con las Fiestas Agostinas	56
4.1.3. Estudio comparativo de ingresos de turistas e inversión	61
4.2. Inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo	65
4.3 Análisis global de las repercusiones de la inseguridad sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo	67
Conclusiones	71
Bibliografía	75
Anexos	79

## Índice de esquemas y cuadros

### Esquemas

Esquema No. 1. Agentes económicos y su relación con el turismo	33
Esquema No. 2. Clasificación de las inversiones	36
Esquema No. 3. Relación entre Sistema Económico y Sistema Financiero	38
Esquema No. 4. Relación y diferencia entre Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Seguridad de la Nación	47

### Cuadros

Cuadro No.1. Rutas alternas de El Salvador hacia Ciudad de Guatemala	55
Cuadro No. 2. Estadísticas de hechos delictivos registrados en los municipios fronterizos con El Salvador año 2008 y 2009	58
Cuadro No. 3. Estadísticas de hechos delictivos registrados en los municipios fronterizos con El Salvador año 2014.	60
Cuadro No. 4. Inversión en el sector turismo	62
Cuadro No. 5. Ingresos de turistas y divisas por año.	64

## Lista de Acrónimos

AMCHAM	American Chamber of Commerce in Guatemala. Cámara de Americana en Guatemala
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
BG	Banco de Guatemala
CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
CAT	Comité de Autogestión Turística
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
CGC	Contraloría General de Cuentas
DAI	Derechos Arancelarios a la Importación
DITUR	Dirección de Turismo del SICA
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
FEDECATUR	Federación Centroamericana de Cámaras de Turismo
IED	Inversión Extranjera Directa
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JM	Junta Monetaria
MF	Ministerio de Finanzas Públicas
OEA	Organización de Estados Americanos
OMT	Organización Mundial de Turismo
OMM	Organización Mundo Maya
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNC	Policía Nacional Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística de Guatemala
TN	Tesorería Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura

## Introducción

El presente estudio tiene como objetivo central, desarrollar una investigación que explique de forma detallada las repercusiones de la inseguridad en Guatemala, sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

Guatemala es el corazón del mundo maya, situado en el extremo noroccidental de Centro América reconocido por su maravilloso clima de eterna primavera, es un país lleno de tradiciones culturales, rico en flora y fauna con una diversidad multiétnica, plurilingüe y multicultural. Su ubicación geográfica la hace estar en un lugar estratégico para las relaciones comerciales e internacionales, la cual conecta con distintos países de la región central, suramericana y norte americana, tomando en cuenta que posee el ingreso y egreso hacia el mar Caribe o el Océano Pacífico.

Para Guatemala esta ubicación es de oportunidad para poder abrirse al comercio, al turismo, a la industria entre otras, ya que a este país ingresan personas ya sea para visita, negocios o simplemente para hacer una escala y seguir su ruta hacia Suramérica o Norteamérica, lo que permite dar a conocer y así beneficiarse para lograr un mejor desarrollo.

El turismo es el cuarto generador de divisas después del petróleo, productos químicos y la automoción a nivel mundial y es el segundo sector dinámico y generador de divisas para Guatemala, apoyando al fortalecimiento de la economía para el desarrollo sostenible de sus habitantes, cuenta con diversidad de lugares para visitar, con diversos ecosistemas, climas contrastantes, lugares arqueológicos que permiten estudiar y a la vez conocer la historia maya, la variedad de sus ríos y playas que dan la oportunidad al visitante experimentar deportes extremos.

Este sector no solamente es recreativo si no a la vez es generador de empleo directo e indirecto, brinda la oportunidad de diversos aprendizajes de idiomas e intercambio de culturas con el fin de facilitar la comunicación entre el habitante y el turista, a su vez el acceso a la inversión es factible para los inversionistas, este sector posee una amplia gama de lugares de estadía y distracción lo que hace de Guatemala sea altamente competitivo a nivel centroamericano. Por ser el cuarto sector exportador de Guatemala a nivel mundial, la falta de políticas de seguridad, promoción de turismo trae consigo

efectos negativos para la población más desfavorecida de un país, debido a que el turismo genera empleos formales e informales para habitantes que viven alejados de la ciudad, aprovechando su locación para generar fuentes de ingresos para sostener su economía individual, a su vez beneficia a la economía del país y fomento del turismo.

Este estudio busca analizar las repercusiones de la inseguridad dentro de las fronteras de Guatemala - El Salvador y como esta afecta económicamente a el sector turismo y al mismo tiempo a la inversión extranjera directa –IED- en el país, esto permite a los países receptores aumentar su productividad y la competitividad a través de exportaciones basadas en economías de escala, para ello se necesita mano de obra calificada capaz de asumir y adaptar tecnologías a las condiciones del país.

La violencia es un fenómeno que se vive a nivel mundial afectando las áreas sociales, económicas, políticas y culturales de un Estado, Centroamérica ha sido víctima del clima de inseguridad que se vive diariamente, como el crecimiento de maras, narcoactividad, el crimen organizado entre otros, los cuales han afectado considerablemente a la población, empresarios nacionales e internacionales y al turismo, muchos inversionistas extranjeros deciden trasladar sus empresas no concretando nuevos proyectos para el futuro lo que obliga al inversionista a retirarse del sector e invertir su capital dentro de un país que ofrezca mayor seguridad y más incentivos fiscales.

El reto para Guatemala es crear, promover y mantener políticas, directrices o reglamentos adecuados para la promoción del turismo sostenible, además trabajar en conjunto con los países vecinos para brindar seguridad vial a nivel regional, con esto se beneficiaría la región en términos de seguridad para ser atractivos para la toma de decisiones del inversionista y para el incremento del turismo.

Este estudio de investigación consta de cuatro capítulos a continuación se realizará una breve descripción de su contenido.

En el capítulo I, se presenta los aspectos teóricos y metodológicos, objetivos general y objetivos específicos, como la justificación del estudio, asimismo se explica los procedimientos que se llevaron a cabo y métodos de investigación para la ejecución del estudio.

El capítulo II, se refiere al contexto histórico del turismo en Guatemala, el sector turismo de Guatemala, explica como el turista es un fenómeno social, las diversos tipos y su clasificación de turismo, el marco jurídico nacional e internacional del sector turismo en Guatemala y la existencia de instituciones guatemaltecas vinculadas con el sector.

En el capítulo III, se introduce a la conceptualización y legalización del sistema económico en Guatemala, desde sus orígenes, la conformación del sistema económico, sus componentes y su relación con el sistema financiero, leyes e instituciones relacionadas con el sistema financiero, la política fiscal y de inversión, como bosquejo para estructurar el papel del turismo en Guatemala.

En el capítulo IV, el cual explica la relación entre los términos de violencia, seguridad e inseguridad. Al mismo tiempo se explica el estudio de caso de las fiestas agostinas, su contexto histórico festivo en El Salvador, las rutas de los visitantes de turistas de las fiestas agostinas, los hechos delictivos registrados en los días festivos de El Salvador, un estudio comparativo de ingresos de turistas e inversión, la inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo, realizando al final de este capítulo un análisis global de las repercusiones de la inseguridad sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

## Capítulo I

### 1. Justificación del Estudio

A través de los años el mundo ha ido evolucionando, la globalización es un factor importante de ello, que ha fortalecido las relaciones comerciales entre los países desarrollados y subdesarrollados, a su vez ha permitido un crecimiento tecnológico y económico trayendo consigo ventajas y desventajas para la estabilidad económica de un país.

En Guatemala la globalización radica en cinco procesos: especialización en producción para la exportación, atracción de inversión extranjera, acceso a mercados internacionales de productos no tradicionales, cambios en las políticas nacionales, mayor oferta de bienes y servicios.

Históricamente en Guatemala la especialización de productos agrícolas se ha mantenido, gracias a la mano de obra barata subsidiada por la agricultura de subsistencia tradicional trabajada mayormente por la población que reside en el área rural, lo cual hace de Guatemala un lugar atractivo para inversionistas que buscan espacios para expandir su mercado e invertir su capital.

La inversión es “cualquier actividad destinada a la producción, intermediación, o transformación de bienes así como la prestación e intermediación de servicios mediante toda clase de bienes o derechos, siempre que esta se haya efectuado de conformidad con las leyes y reglamentos respectivos”. (Ley de Inversión Extranjera art. 1. Inciso 2).

Así mismo la inversión extranjera se define como “cualquier clase de inversión que aplique toda clase de transferencia de capital a la República de Guatemala proveniente del exterior, efectuada por un inversionista extranjero” (Ley de Inversión Extranjera art. 1. Inciso 2). Es decir, que la inversión extranjera directa - IED - es una actividad designada a las actividades comerciales de diferentes sectores, siendo de beneficio para el país y para el inversionista quien decide en donde invertir con el propósito de generar ganancias y expandir el mercado beneficiándose mutuamente.

En Guatemala la IED se ha enfocado sobre todo en el campo de infraestructura (edificios, centros comerciales, proyectos de construcción vial, entre otros) y el sector comercial, por

tal motivo, se ha caracterizado por tener un entorno con infraestructura moderna que incluye un desarrollo de servicios de telecomunicación, mano de obra altamente calificada, tecnología y recursos que permiten que los negocios respondan a la demanda global de productos y servicios.

Por otra parte, Guatemala posee una riqueza natural digna de explotar e invertir capital, ya que el sector turismo es un sector estratégico para el desarrollo económico del país, por ser un rubro generador de divisas proveniente de actividades no tradicionales. Este sector cuenta con inversión mixta, la cual es generada por instituciones gubernamentales e internacionales en donde una parte invierte con mano de obra y la otra, con capital para la creación o remodelación de centros de descanso para el turista.

Guatemala posee un buen clima de negocios pero debe mejorar en la infraestructura de transporte aéreo, en la promoción para atraer turistas, en la conservación de especies elevando el número de áreas protegidas, debe fortalecer la política turística para incursionar en otros mercados, puesto que sin el mejoramiento de estos aspectos el crecimiento del país será ineficaz y enfrentará diversos problemas sociales, los cuales se verán reflejados en la IED, entre estos problemas se puede mencionar, la falta de institucionalidad en el sector turismo, falta de certeza jurídica, corrupción en los distintos sectores gubernamentales, infraestructura inadecuada para el acceso a lugares turísticos, falta de mantenimiento de los establecimientos turísticos, la inseguridad ciudadana, entre otras causas.

La inseguridad ciudadana ha afectado a toda la región centroamericana, en estos últimos tiempos los hechos delictivos no han dejado de incrementarse, las diferencias sociales, las diferencias económicas y las políticas en la región son aspectos que no se deben dejar por un lado, de modo que estas son causantes del problema; cabe mencionar que la debilidad estructural del Estado es la consecuencia que lleva a la inseguridad de un país, debido que el Estado es quien pone el orden, esta debilidad ha provocado que la inseguridad se incremente.

De modo que la seguridad es un factor determinante para el desarrollo sostenible de toda Nación brindando estabilidad financiera, social y cultural, la cual permite que inversionistas decidan invertir en un país trayendo consigo beneficios para los habitantes del mismo como para toda persona que lo visita.

En este estudio se aplica la concepción transnacional, la cual hace la relación de la interdependencia y dependencia de las relaciones que se producen a través de las fronteras estatales, a consecuencia del comercio, de la mundialización del producto, del turismo, de las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones y de una vasta red de relaciones transnacionales entre los ciudadanos, instituciones privadas, asociaciones y empresas transnacionales, han alcanzado tal grado de intensidad y desarrollo que hoy se puede afirmar la existencia de una sociedad mundial comúnmente llamada globalización.

En dicha “sociedad mundial los Estados pierden cierto control de una parte importante de las relaciones internacionales, dados los cambios”. (Del Arenal, 2007; 310). Si bien es cierto que en este proceso de interrelación los Estados pierden cierto control de sus relaciones comerciales e internacionales, estas son necesarias para que los Estados puedan crecer integralmente de forma económica, política, social y cultural de forma conjunta, permitiendo esto permite la accesibilidad del país para ofrecer competitividad en las distintas áreas del sistema económico.

La concepción transnacional se caracteriza principalmente por “la afirmación de la necesidad de cambiar el clásico paradigma del Estado como centro de la teoría internacional, por un paradigma más comprensivo, como es el paradigma de la política mundial, política transnacional o sociedad global”. (Del Arenal, 2007; 310). Es decir, que esta concepción busca conectar a las sociedades de forma sistemática donde no haya fronteras que impidan la relación y el crecimiento para beneficio de cada Nación o Estado.

Lo trascendental de este estudio es llegar a comprender que la sociedad puede alcanzar cierto nivel de desarrollo económico, debido que en el campo de las inversiones y el turismo permite ampliar la política y comercio internacional, de igual forma se ha podido observar que las inversiones en el turismo generalmente van al sector hotelero, teniendo en cuenta que los fondos podrían ser destinados a otros sectores que contribuyan al buen equilibrio del mismo.

Es necesario que se elabore una base de datos para la creación de registros y estadísticas para el sector turismo, las instituciones estatales no cuentan con estos datos y también con una ley de incentivo a la inversión turística, fortaleciendo la certeza jurídica de las instituciones públicas y privadas.

## 1.2. Planteamiento del problema

En este estudio se realizará un análisis narrativo y estadístico referente a las repercusiones de la inseguridad sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo, durante el período de 2008-2009, haciendo énfasis en el caso de las fiestas agostinas, celebradas en El Salvador y con ello determinar si la inseguridad es un factor que provoca la disminución del turismo salvadoreño en tierras guatemaltecas.

Para poder entender el recorrido de la investigación será necesario definir brevemente el tema turismo: que comprende todas las actividades realizadas por las personas durante sus viajes a lugares diferentes de su residencia habitual. (UNWTO: 2014). Para la investigadora el turismo es un elemento que trae beneficios económicos al país, mejorando los bienes y servicios, el sector turismo es una rama que debe ser fortalecida por el Estado guatemalteco, para atraer inversiones en el sector turismo coadyuvando al crecimiento economía fomentando el desarrollo laboral.

Una de las alternativas para el turismo puede ser mejorado a través de los fondos que invierten personas extranjeras al país, a esta acción se le llama inversión extranjera, la cual se refiere a las empresas que desean expandir su mercado a nivel internacional beneficiando no solamente a quien ha invertido su capital, si no al país receptor, generando empleos a jóvenes con estudios y/o experiencia en turismo, incrementando conocimientos en otros idiomas, mejorando los bienes y servicios entre otros.

El propósito de la investigación es conocer y dar respuesta a las interrogantes ¿Cuáles son los beneficios y repercusiones de la inversión y el turismo?, ¿La inseguridad es un factor determinante para la inversión en el sector turismo?

Para ello es necesario entender que, los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley, estos factores se relacionan y se refuerzan entre sí, lo que provoca violencia e inseguridad.

Los beneficios generados por el nivel de crecimiento de la economía guatemalteca están distribuidos de forma heterogénea entre los diversos estratos sociales. Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina, con altos niveles de pobreza, inestabilidad social, desempleo, inseguridad y violencia, estos son factores que perjudican

la imagen del país provocando que los países desarrollados no inviertan su capital en países con un débil sistema de seguridad, afectando las inversiones en el sector turismo principalmente.

Con el crecimiento de la población miles de jóvenes se van integrando a la población económicamente activa, sin embargo el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la demanda. El sistema educativo no cuenta con estrategias de estudio eficaces para integrar a la persona al mundo laboral para que pueda competir y brindar mano de obra calificada es por ello que se ven en la necesidad de buscar medios de subsistencia en la economía informal.

Por otro lado, Guatemala se encuentra en una situación de debilidad institucional contando con grupos clandestinos que generan inseguridad y operan violentamente respondiendo a los intereses de redes de crimen organizado que se enriquecen por medio de actividades ilícitas, como hechos delictivos registrados por homicidios y lesionados por arma de fuego, arma blanca, etc., así como hechos delictivos registrados contra la propiedad.

### **1.3. Consideraciones Técnicas**

Para la realización de esta investigación fue necesario indagar sobre las repercusiones de la violencia en Guatemala, inversión extranjera y el turismo. Fue preciso identificar y comprender la funcionalidad del sistema económico y financiero, debiendo entender que para un inversionista es esencial conocer el funcionamiento del sistema económico para invertir sus fondos y asegurarse que el país le brindará beneficios para la expansión de su mercado.

Y el último aspecto a investigar es verificar si es la inseguridad dentro de los municipios aledaños que conectan con la frontera Guatemala con El Salvador es un factor trascendental para turistas que visitan el país durante las fiestas agostinas.

### **1.4. Preguntas Generadoras.**

Es preciso generar las siguientes interrogantes que fueron utilizadas para analizar este estudio, que permite identificar y a su vez explicar el problema de forma concisa:

1. ¿Cuál es la relación entre el sistema financiero y el sistema económico para el desarrollo de un país?

2. ¿Cuáles son los beneficios y repercusiones para la inversión y el turismo?
3. ¿La inseguridad es un factor determinante para la inversión en el sector turismo?
4. ¿Cuáles son las fronteras más transitadas por el turista e inversionistas nacional e internacional?

Para responder a estas incógnitas se empleó la teoría realista, el cual permitió encontrar el origen del problema, teniendo como fin explicar las causas de las repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera en el sector turismo.

La inseguridad que atraviesa el país es un factor que ha afectado el sector de negocios y el turismo, causando el retiro de empresas a otros países o bien no concretando nuevos proyectos de inversión afectando a la economía guatemalteca, tomando ventaja los países centroamericanos de la debilidad que Guatemala representa, para quedarse con los nuevos proyectos de inversión ofreciéndoles mayor seguridad, incentivos arancelarios, entre otros beneficios, por lo que los inversionistas prefieren destinar sus fondos a países con menos índices de corrupción y niveles aptos de seguridad para hacer buen uso de sus inversiones y así obtener una mejor utilidad de su capital.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Analizar el impacto de las repercusiones de la inseguridad en Guatemala en la inversión extranjera directa en el sector turismo.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

1. Determinar la importancia, el funcionamiento, ventajas y desventajas de la inversión extranjera en el sector turismo.
2. Identificar los tipos de inseguridad en Guatemala que han provocado la inestabilidad en las inversiones extranjeras en el sector turismo.
3. Evaluar las estrategias existentes a nivel gubernamental para la atracción de inversionistas extranjeros con el fin de mejorar las relaciones comerciales internacionales

de Guatemala con otros Estados, específicamente en el sector turismo, tomando el caso de las fiestas agostinas en El Salvador.

### **1.6. Delimitación Geográfica**

Se realizó el estudio de investigación sobre el turismo a nivel nacional, con énfasis en caso de las fiestas agostinas durante el período 2008 a 2009.

### **1.7. Marco Teórico**

Esta investigación está fundamentada en datos numéricos que corresponden a cuadros estadísticos y datos narrativos basados en hechos históricos para identificar el problema y orientar el proceso investigativo que conduce a la realidad profunda del estudio. Por tal motivo, se utilizó la teoría realista, el cual se basa en una visión del individuo como alguien egoísta y ávido por obtener poder. Los individuos se organizan en estados, cada uno de los cuales actúa de manera unitaria en búsqueda en su propio interés nacional definido en términos de poder. (Mingst, 2006; 123). Así como los estados cuidan por la seguridad de su soberanía e independencia, se enfocan únicamente en los beneficios que el país necesita de forma egoísta para la obtención de sus propios recursos.

La teoría realista se basa en cuatro aspectos:

1. El estado es el que se encarga de enfrentar aspectos de la guerra y los asuntos políticos, en este aspecto las instituciones internacionales tienen participación sin embargo pasan a ser un segundo plano.
2. El Estado es un actor unitario, es decir, toma decisiones por medio de una sola persona, no hay actores secundarios. No existen actores sub-nacionales con la intención de revocar la determinación de cada gobierno o contraponerse a los intereses del Estado. (Mingst, 2006; 124).
3. Actores racionales, toman decisiones actuando en nombre del Estado, lo que favorece los intereses a nivel nacional o de Estado.
4. Proteger al Estado de los enemigos internos y externos, en este caso se puede decir que, los enemigos internos los constituyen: la falta de educación, el desempleo, falta de

vivienda, salud, violencia, entre otros, y los externos el narcotráfico, crimen organizado terrorismo etc.

Esta teoría se aplica en este estudio debido a que se adapta a las necesidades que busca el Estado en satisfacer las carencias del pueblo, su principal objetivo es buscar el poder aprovechando que el turismo es una fuente de enriquecimiento para el país, sin embargo los mayores enemigos para el descenso de las inversión en el sector turismo es la inestable seguridad jurídica que este ofrece, el desempleo, falta de educación, corrupción etc.

Para ello es importante conocer los temas a tratar en la investigación en donde se describirán las características de la inversión extranjera, que no es más que es una actividad que ayuda a fortalecer diferentes sectores económicos de la industria con el fin de promover desarrollo económico a un país, dando como resultado beneficios visibles para las finanzas del sistema económico, (empresas y clase trabajadora). El clima de inseguridad, inestabilidad y la falta de incentivos arancelarios son algunos obstáculos para atraer la inversión extranjera a un territorio.

La inversión y el turismo son generadores de oportunidades de empleo, de ingresos, atracción de tecnología, nuevos capitales con el propósito de crear resultados positivos beneficiando a una población que incide en el desarrollo económico, cultural, social, ambiental, político, etc.

Por otro lado, el turismo permite a las personas poder movilizarse de un lado a otro, ya sea por motivos de placer o de negocios, el turismo es un sector competitivo de oportunidades de crecimiento continuo, sostenido, dinámico y con capacidad empresarial a nivel nacional e internacional.

El turismo representa para un país la oportunidad de generar divisas, fuentes de trabajo, explotación de recursos naturales que sirven de plataforma para dar a conocer al país por sus diferentes atractivos como su clima, paisajes, comida, costumbres, cultura a nivel mundial, entre otras.

La seguridad término utilizado en el trabajo de investigación, para lograr determinar si la inseguridad en el tema de inversión en el sector turismo es influyente para el desarrollo económico. Es interesante comprender que la seguridad nos brinda confianza en todas

las áreas, y para la inversión extranjera es importante mencionar que la seguridad jurídica es parte importante para poder atraer las inversiones nacionales e internacionales, el Estado debe brindar certeza jurídica para acentuar el término y la función de la inversión.

En este estudio de investigación se utilizó la técnica cualitativa y cuantitativa, la cual consiste en brindar una investigación narrativa explicativa del fenómeno estudiado, de entrevistas estructuradas, las cuales fueron realizadas por vía telefónica (al solicitarla en persona esgrimieron que era más rápido por esta vía) y medios electrónicos a distintos profesionales de instituciones gubernamentales.

Durante el estudio fue necesario realizar entrevistas a profesionales expertos con el tema, que trabajan en pro de la economía guatemalteca y que han prestado sus servicios en esta área durante varios años, se entrevistaron a cinco personas de las cuales dieron información apropiada para la realización de la investigación, entre los cuales están:

1. Licenciado Fernando Rodríguez Valladares, economista y Jefe de Planificación en Municipalidad de Guatemala,
2. Sofía Velásquez, Internacionalista (infieri), Coordinadora de Comercio Exterior en Cámara de Comercio,
3. Ingeniero Roberto Mancilla A., Coordinador de Inversión en Invest in Guatemala,
4. Shirley Aguilar, Internacionalista (infieri), Asesora Económica de la Cámara de Comercio de Guatemala
5. Licenciada Ana Elisa Calderón, Asesora de inversión y desarrollo económico en Invest in Guatemala.

Al mismo tiempo se enfocó en la comprensión de la realidad nacional que actualmente enfrenta el país, describiendo la información obtenida, explorando los antecedentes y la continuidad que conlleva un mejor análisis, siendo el proceso de análisis inductivo, orientado a procesos estructurados, metódicos y sistemáticos que constituyen a responder a las interrogantes de la investigación.

## **1.8. Estrategia metodológica**

Se utilizaron técnicas de investigación tales como: la elaboración de fichaje de identificación bibliográfico relacionado con la inversión extranjera directa específicamente al sector turismo, para lo cual, se utilizaron fuentes bibliográficas sobre temas económicos, financieros y turísticos, documentos de estudios de investigación, revistas sobre temas económicos y turísticos, medios electrónicos, boletines estadísticos anuales y trimestrales los cuales se consultaron por medios electrónicos y la página oficial del Instituto Guatemalteco de Turismo, diarios nacionales, tesis de estudios relacionados con los temas de interés, investigaciones realizadas de distintas instituciones gubernamentales como Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Invest in Guatemala, INGUAT, Embajada de El Salvador en Guatemala, los cuales se detallan en la bibliografía.

En el proceso de investigación de los temas referentes a la economía y turismo fue de fácil acceso a la información, ya que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con diversas bibliotecas de diferentes facultades que brindan material adecuado para dicha investigación contando con una gama de libros, folletos, tesis, revistas, entre otros.

Mientras que en el tema de inversión tomó más tiempo, debido al proceso de recopilación de información estadística y conceptos, sin embargo, el internet fue una herramienta básica e indispensable para obtención de información actualizada y al mismo tiempo navegar en distintas páginas oficiales de instituciones gubernamentales o internacionales.

Con el tema de hechos delictivos se solicitó estadísticas de los sucesos ocurridos durante los años de interés a distintas instancias de gobierno como internacionales, el cual fue un proceso lento porque la información debía ser recabada por segmentos para poder ser enviados.

## Capítulo II

### El Turismo en Guatemala

#### 2. Descripción histórica del turismo en Guatemala

La actividad turística es una fuente importante de ingresos económicos a nivel mundial. El fin primordial de la industria turística, es establecer un vínculo entre el pasado y el presente para comprender los orígenes de los antepasados y así mismo ayuda a construir la identidad de sus habitantes. El desarrollo de esta industria es muy importante para el progreso de una nación ya que es generador de divisas, fuentes de empleo que ayudan a los habitantes a mejorar su estilo de vida y proyectar al país a nivel internacional.

Los pioneros de la industria turística en Guatemala fue Guillermo Enrique Rittscher Arnold quien fundo el Gran Hotel San Carlos en 1882 con la finalidad de hospedar a los primeros turistas que visitaban Guatemala. (INGUAT: 2014).

Después de la Segunda Guerra Mundial el turismo surge con más fuerza y se funda en 1920 el Hotel Palace por Salvador Herrera, el cual funcionó 50 años. En ese mismo año Grace & Company de San Francisco California, a través de sus subsidiarias Pacific Mail, Romam & Grace Line Co, iniciaron el tráfico de turistas a Guatemala, estos turistas eran procedentes de los estados de Nueva York y San Francisco California. Los turistas que provenían de Nueva York desembarcaban en el puerto de Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios y los provenientes de San Francisco desembarcaban en el puerto San José. Seguidamente los pasajeros eran trasladados por tren hacia la capital.

En el año 1929 se funda la Comisión Nacional de Turismo, constituido por personas de la iniciativa privada, dando así origen al turismo moderno en Guatemala.

A través de la historia han surgido distintos decretos que forman un ordenamiento en la industria turística:

- Decreto Legislativo No. 1833. En 1932, se crea la Sección de Turismo, que depende de la Secretaría de Estado, en el Despacho de Relaciones Exteriores durante el régimen del General Jorge Ubico. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).

- Decreto Legislativo No. 861. En 1952 se crea la Oficina Nacional de Turismo período del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).
- Decreto Legislativo No. 1497. En 1961, se crea el Centro Guatemalteco de Turismo período del General Miguel Ydígoras Fuentes. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).
- -Decreto Legislativo No. 1701. En 1967, se crea el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, período del Lic. Julio César Méndez Montenegro. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).
- Decreto Legislativo No. 22-77. En 1971, se introduce reformas al decreto 1701, régimen del General Carlos Arana Osorio. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).

La Ley Orgánica de Turismo con el paso del tiempo ha sido modificada, para el mejoramiento del sector turismo implementando nuevas institución para trabajar en conjunto con el INGUAT para beneficio y ordenamiento de la nación como de los turistas nacionales y extranjeros que lo visitan.

En los años de 1980 a 1984, el turismo sufrió un marcado descenso debido a los distintos sucesos de guerra a nivel mundial, sumado a la inestabilidad política del territorio centroamericano, especialmente en Guatemala que atravesaba el conflicto armado interno, además del golpe de estado que provocó una crisis económica a nivel nacional, afectando el turismo, por esta razón se implementó una intensa actividad promocional, propiciando que a partir de 1985 se incrementará nuevamente el flujo turístico, entre ellos se encuentra el proyecto Mundo Maya, con la participación de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y México.

Actualmente visitar Guatemala es más accesible gracias al desarrollo de la tecnología la cual, ha permitido el uso de transporte aéreo como los aviones acortando distancias, tiempo de tránsito y mejorando la comodidad de los visitantes al viajar. Por vía terrestre se ha mejorado las carreteras teniendo un mejor acceso a distintos departamentos de

Guatemala y el servicio de cruceros por vía marítima y los diferentes e importantes puertos del país.

## **2.1. El sector turismo de Guatemala: aproximación teórica.**

Según la Organización Mundial del Turismo –OMT- el turismo comprende todas las actividades realizadas por las personas durante sus viajes a lugares diferentes de su residencia habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año y para ir de vacaciones, trabajar u otras actividades". (UNWTO: 2014).

Por otra parte, el turismo puede ser definido como “el conjunto de turistas, que cada vez son más numerosos, por otro, son los fenómenos y relaciones que esta masa produce a consecuencia de sus viajes. Turismo es todo equipo receptor de hoteles, agencias de viajes, transportes, espectáculos, guías, interpretes, que el núcleo debe habilitar para atender a las corrientes turísticas que lo invaden y que no promovería si no las recibiese". (Fernández Fuster. 1977; 28).

Es decir, que el turismo está conformado por grupo de personas e instituciones que prestas servicios a turistas tanto nacionales como internacionales. Al mismo tiempo el turismo es generador del desarrollo económico para el país, ya que genera divisas, promueve la cultura y las costumbres del país visitado, como también ayuda a generar empleos a pequeños artesanos en la economía familiar y al mismo tiempo dan a conocer los productos típicos del lugar visitado.

Para Gerardo Novo Valencia, es “la suma de relaciones y prestaciones que se derivan de los desplazamientos humanos, voluntariamente efectuados de una manera temporal, y por razones diferentes, como de negocios y de las consideraciones profesionales". (Novo Valencia. 1977; 245).

El turismo también forma parte de negocios internacionales, estudios, religión, etc. Por tales motivos las personas se ven en necesidad de moverse de un país a otro con el objetivo de aprender, negociar y al mismo tiempo conocer nuevas culturas visitando los distintos lugares turísticos que el país ofrece.

Se puede decir entonces que:

*“El turismo es un conjunto de actividades en las cuales interactúan personas, empresas privadas, medios de comunicación, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que trabajan en conjunto para brindar servicios a turistas nacionales como internacionales que al mismo tiempo se dedican a promover, la cultura, la belleza natural, los monumentos, trajes típicos, artesanías y diversos lugares turísticos, con la finalidad de atraer inversiones, negocios, estudios, deportes, viajes de placer y de aventura, que benefician a las actividades económicas, sociales y culturales del país”*

## **2.2. El turista como fenómeno social.**

Es el comportamiento del ser humano ante diferentes situaciones o actividades que conlleva la sociedad. Por lo tanto, el turista como fenómeno social se refiere al “desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura y salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen alguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de suma importancia económica y cultural”. (De la Torre Padilla, 1973; 54).

El turismo, es un fenómeno social que sin el movimiento voluntario de los individuos no tendría vida, dejando un estancamiento económico para crecimiento el país. Por otra parte, la finalidad del turista es el intercambio de culturas, compartir con personas de diferente ideología, creencias, idiomas, etc., ayudando al crecimiento personal e intelectual que conlleva visitar un país.

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, lo define como “el nacional y el extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión y reuniones se traslada de un lugar a otro de la República y el extranjero que con los mismos fines ingrese al país. (INGUAT: 2015).

El turista se distingue porque no tiene ninguna remuneración fija para visitar un país al contrario el turista emplea su tiempo para conocer, recrearse o simplemente para descanso, es el único individuo que visita los países con el fin de invertir su tiempo y dinero en consumir servicios equivalentes al transporte y a la estadía de otras regiones, este actor mueve cantidades de dinero por año, por tal motivo los gobiernos les interesa atraer más turistas ya que son los que promueven a la industria del turismo.

### **2.3. Clasificación del turismo**

Para clasificar al turismo se debe analizar los motivos por el cual se viaja o bien las causas del turismo. Los principales motivos impulsores del turismo son:

- a) Conocer otros países de diversas civilizaciones; otros pueblos con culturas diferentes.
- b) Proporcionarse reposo o curación.
- c) Disfrutar paisajes de belleza singular.
- d) Concurrir a centros de devoción religiosa.
- e) Asistir a lugares de manifestaciones políticas.

La clasificación de los motivos del viaje es importante, pues tiene como objetivo medir algunos elementos de la demanda turística, pudiendo utilizarse para la cuantificación de las actividades turísticas. Asimismo, dicha clasificación resulta imprescindible para establecer políticas comerciales, promocionales y de programación adecuadas en materia turística.

Otra clasificación general bastante utilizada es la que parte del origen y destino del turista, de lo cual se desprenden las denominaciones de turismo nacional y turismo extranjero.

#### **2.3.1. Turismo Internacional**

- a) **Turismo de entrada**, son las visitas a un país por no residentes. (INGUAT: 2015)
- b) **Turismo de salida**, es la visita de los residentes de un país a otro país. (INGUAT: 2015).

### 2.3.2. Turismo Nacional

**Turismo nacional**, se da cuando lo practican los habitantes de un país, dentro de los límites de su propio territorio, utilizando diferentes medios de transportes y servicios tales como agencias de viaje, líneas aéreas y otros prestadores de servicios. (Quesada Castro, 2000: 83)

### 2.3.3. Turismo local

- a) **Turismo local**, visitas de los residentes del país al propio país. (De la Torre Padilla, 1973: 28).
- b) **El turismo extranjero**, éste se presenta “cuando se designa a las corrientes de viajeros que traspasan los límites de su país, para internarse en otro”. (De la Torre, 1973; 42). Trayendo consigo distintas formas de vida, de cultura, idioma, moneda extranjera, etc.

### 2.3.4. Turismo receptivo

De acuerdo al Departamento de Fomento del INGUAT, “con este nombre se conoce al grupo de extranjeros o nacionales que residen fuera del país que ingresan al mismo por cualquiera de las fronteras legalmente establecidas y con intención de permanecer por más de 24 horas en calidad de visita para desarrollar actividades de paseo, por vacaciones, estudio, negocios, visita a familiares o amigos, deporte, motivos religiosos, etc. Se sabe que en promedio de turista receptivo, permanece en el país 7 días y gasta un promedio de 80 dólares diarios” (INGUAT: 2015). Este tipo de turismo se da más en países en vía de desarrollo por ser cálidos y exóticos al ser visitados por personas de países desarrollados.

### 2.3.5. Turismo emisor

Esta forma de turismo está constituido por las personas residentes en el país, quienes parten temporalmente al extranjero, con la intención de vacacionar, realizar negocios, estudios, realizar exámenes y terapia médica, visitar parientes o amigos, etc. La principal característica es que son demandantes de divisas, (es decir, que

compran moneda extranjera dependiendo el país a donde van) con el objeto de llevar disponibilidad para sus gastos en el exterior. (INGUAT: 2015).

## **2.4. Clasificación de la actividad turística en Guatemala**

El turismo guatemalteco se puede clasificar de la siguiente forma:

**2.4.1. Turismo bienestar.** “Está dirigido a extranjeros que buscan alternativas de salud, bienestar y recreación de alta calidad con precios competitivos, promoviendo el desarrollo de oportunidades para Guatemala”. (AGEXPORT: 2014).

Es decir que el turismo puede estar constituido por programas y actividades desarrollados para mejorar o equilibrar las condiciones de salud, físicas o espirituales de un individuo o grupo de personas.

**2.4.2. Turismo cultural.** Guatemala es un país que cuenta con una riqueza en cultura y en abundante naturaleza, en el cual se puede encontrar diversas actividades que permitan conocer la historia del legado de la cultura maya, tradiciones, costumbres comida típica, etc. Este turismo se constituye por programas destinados a participantes interesados en conocer las costumbres de un determinado pueblo o región, entre los que se pueden mencionar la danza, el folclore, gastronomía, entre otros. (Quesada Castro, 2000: 101).

**2.4.3. Turismo deportivo.** Es el tipo de turismo establecido por programas y actividades con el fin específico de promover la práctica de deportes para aficionados o profesionales, los cuales se encuentran: el alpinismo, golf, submarinismo, pesca, windsurf. Guatemala cuenta con una diversidad de lugares aptos para practicar todo tipo de deportes gracias a su clima, su topografía, su fauna y flora que permiten al turista o a organizaciones deportivas realizar cualquier tipo de evento deportivo ya sea de carácter nacional como internacional. (Quesada Castro, 2000: 102).

**2.4.4. Turismo estudio.** Es el turismo constituido por programas y actividades para el aprendizaje, prácticas o ampliación de conocimientos, en los que participan estudiantes y profesores con profesionales locales y se pueden dar en las siguientes áreas: antropología, botánica, cocina, idiomas, fotografía, zoología. Una de las actividades más importantes de estudio en Guatemala es aprender el idioma español en las distintas

escuelas de idiomas, agregando la experiencia de vivir con familias locales ampliando los conocimientos del idioma, cultura y tradiciones. (INGUAT: 2015).

**2.4.5. Turismo educativo.** Es el turismo constituido por programas y actividades para empresas u organizaciones, para motivar o premiar a funcionarios y equipos a fin de alcanzar las metas de producción o calidad. Entre los cuales se pueden mencionar congresos, talleres, seminarios, etc. (INGUAT: 2015).

**2.4.6. Turismo de investigación.** Es el turismo que consiste en viajes y expediciones para el reconocimiento o estudio, llevado a cabo por instituciones o profesionales interesados en temas específicos como: la antropología, arqueología, botánica y el impacto ambiental.

Un ejemplo del turismo de investigación y científico en Guatemala fue el descubrimiento de Samabaj la ciudad situada a 17 metros sobre el nivel del mar en el Lago de Atitlán, descubriendo que se realizó en el año 1994 y que a la fecha ha llamado la atención de antropólogos nacionales e internacionales para el estudio de la sociedad maya. Este tipo de descubrimiento atrae no solo a profesionales de la ciencia sino también a personas que por diferentes medios de comunicación se enteran, despertando el interés por conocer estos descubrimientos. (AGEXPORT: 2014).

**2.4.7. Turismo profesional.** Es el tipo de turismo en donde se crean programas y actividades que permiten a los profesionales un contacto directo, con el tema al que se dedican, y en el que pueden ampliar conocimientos con otros profesionales. Según reglamento interno de INGUAT en el Acuerdo No. 187-2007-D en el artículo 6, inciso b se hace mención que “Los profesionales de la enseñanza que realicen actividades de información con carácter docente y que de manera ocasional acompañen a sus alumnos”. (INGUAT: 2014).

Este turismo se practica por lo general en colegios, escuelas y universidades donde los profesionales transmiten sus conocimientos a los estudiantes con el objetivo de enriquecer el tema asignado y cultura del estudiante.

**2.4.8. Turismo rural.** Es el tipo de turismo que ha surgido con la revalorización cultural y de las actividades rurales en los hoteles-haciendas. Por ejemplo existen diversos

visitantes interesados en conocer el estilo de vida, tradiciones de las comunidades etc., que deciden vivir por un lapso corto de tiempo para conocer, compartir con la población local y al mismo tiempo poder apoyarles con el desarrollo de la comunidad implementando nuevos proyectos o programas para su desarrollo cultural, social, económico etc. (INGUAT: 2014).

**2.4.9. Turismo de cruceros.** El turismo de cruceros ha surgido directamente por las necesidades de viajar en poco tiempo a distintos lugares del mundo, su objetivo primordial es la diversión de las personas, visitar playas, puertos y centros comerciales móviles de cada país. (INGUAT: 2014). Guatemala con un lugar estratégico para la visita de los cruceros ya que está ubicado en el centro de América rodeada por el Océano Pacífico y el Océano Atlántico que hace más fácil el acceso de embarque y desembarque de grande cruceros que brindan la oportunidad al turista de conocer las playas y poblados cercanos del país.

## **2.5. Marco jurídico internacional**

Se encuentra conformado entre varios instrumentos, de los cuales se mencionaran los más relevantes:

### **-La Organización Mundial del Turismo -OMT-**

Es un organismo que forma parte de los programas de las Naciones Unidas–ONU-el cual, está encargado de promover el turismo de una forma responsable, accesible y sostenible para todos los países que lo conforman, ya que uno de los principales factores de las economías a nivel mundial es el turismo. Actualmente la –OMT- cuenta con 156 países miembros, dentro de los cuales Guatemala forma parte desde 1993.

La OMT contribuye en tres aspectos:

1. Un crecimiento económico, para beneficio de los países tanto emisores como receptores ejecutando nuevas estrategias y políticas para el fortalecimiento del mismo.
2. Un desarrollo incluyente, en donde las culturas, la gastronomía, la música convergen y crean nuevas fuentes de trabajo dando oportunidad a la población en general de una nación de desarrollo integral sin importar raza, religión, sexo, etc.

3. Y una sostenibilidad ambiental ayudando a los países a proteger los patrimonios culturales administrándolos eficientemente para el bienestar a nivel mundial así mismo mejorando la calidad de vida para las futuras generaciones. (Unwto: 214)

Estas tres herramientas tienen como objetivo ser utilizadas eficiente y eficazmente para el desarrollo económico de los países. Al mismo tiempo OMT ofrece el liderazgo y un apoyo continuo para así poder propagar por el mundo su conocimiento y promover sus políticas e instrumentos de turismo competitivo y sostenible, y así establecer nuevas formas de enseñanza y formación en materia de turismo.

**-Código Ético Mundial para el Turismo**, fue aprobado en Santiago de Chile el 1 de octubre de 1999 por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, dos años después es decir en el 2001 fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas donde advierte que dicho código debe ser única y exclusivamente para el tema turismo, el cual debe cumplir en la realidad con todas las atribuciones que a éste le correspondan; unas de sus características primordiales es la promoción y el desarrollo del turismo con el propósito de contribuir al crecimiento económico, a la comprensión internacional, a la paz y a la prosperidad de los países.

En cuanto al tema económico el turismo es un factor clave para fomentar la economía de mercado, implementación de empresas privadas o bien para las que ya están establecidas, ya que podrán aumentar sus producciones, también fomenta la libertad de comercio para grandes y pequeña empresas y artesanos de la región, estos factores beneficiaran a la expansión de actividades diversas así como también a la generación de empleos para el país receptor.

**-Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales**. Se establece el 3 de enero de 1976. Establece en su Carta de las Naciones Unidas “imponer a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos”. (OHCHR: 2014)

Según artículo 1 inciso 1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

En el Art.1 Inciso 2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

Por tanto, es obligación de todos los estados miembros respetar los recursos naturales de cada pueblo, así como el turista tiene derecho de permanecer en un país y hacer lo que la ley le otorga así mismo saber que tiene que cumplir con sus obligaciones como visitante.

**-Convenio relativo a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (23 de noviembre de 1972. Entra en vigor el 17 de noviembre de 1979, aceptado por la República de Guatemala el 16 de enero de 1979).** Este convenio consiste en que el “patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles” así mismo se tiene “presente que la Constitución de la UNESCO estipula que la Organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto” (UNESCO: 2014)

**-Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, celebrada en Manila, Filipinas, convocada por la Organización Mundial del Turismo del 10 de octubre de 1980.** Se menciona que el “turismo mundial puede desarrollarse en un clima de paz y seguridad que puede lograrse mediante el esfuerzo conjunto de todos los Estados para promover la reducción de la tensión internacional y fomentar la cooperación internacional con un espíritu de amistad, respeto de los derechos humanos y comprensión entre todos los Estados” (UNWTO: 2014)

**-Organización Mundo Maya –OMM-.** Guatemala forma parte de esta organización la cual fue establecida en Antigua Guatemala el 14 de agosto de 1992, por medio de un acuerdo que fue suscrito por los países de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. La OMM, tiene como principal objetivo coordinar, asistir y estimular el desarrollo del turismo

cultural y ambiental de la región maya, es decir de los países que están suscritos a este convenio, donde los estados reconocen la importancia de preservar el patrimonio cultural y los recursos naturales que cada uno goza.

**-Guatemala también forma parte del Consejo Centroamericano de Turismo –CCT- órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamérica –SICA-**, se creó con la primera Resolución IV de la primera conferencia de Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamericana, constituida el 2 de abril de 1965, El Salvador.

“El Consejo Centroamericano de Turismo -CCT- tiene una Oficina permanente que se denomina Secretaría de Integración Turística Centroamericana – SITCA-, coincidiendo con la Dirección de Turismo del SICA – DITUR, la cual es un apoyo gerencial y técnico para la 14 implementación de los acuerdos del Consejo y la consecución de los programas de integración y desarrollo sostenible del turismo en Centroamérica”. (INGUAT: 2014)

**-Asociación de Estados del Caribe –AEC-**, La República de Guatemala también forma parte de esta asociación, el cual fue constituido el 24 de julio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia, su propósito principal es promocionar la consulta, cooperación y la acción convenida entre todos los estados del Caribe. El Consejo de Ministros es el principal órgano de dicha Asociación, cuenta con diversos comités especiales entre los cuales destaca el comité de turismo sostenible, así como en las anteriores asociaciones el Instituto Guatemalteco de Turismo es quien representa a la República de Guatemala referente al tema de turismo.

## **2.6. Marco jurídico del turismo en Guatemala**

El turismo en Guatemala se encuentra regulado por la legislación nacional siguiente:

**-Decreto No. 1701. Ley Orgánica del INGUAT, del Congreso de la República 1967.**

Esta ley tiene como finalidad el desarrollo de la industria turística, la cual significa para Guatemala el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, dispersión de numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios, para impulsar el desarrollo, no sólo por el Estado sino también por instituciones adecuadas para regir y controlar dicha industria por medio de la iniciativa privada. (INGUAT: 2014).

**-Decreto No. 25-74. Ley de Fomento Turístico Nacional del Congreso de la República 1974.** Esta ley promueve, desarrolla e incrementa del turismo en el país a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés turístico. Estas labores son dirigidas por el Instituto Guatemalteco de Turismo. (MINECO: 2014).

**-Decreto No.126-97. Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala, del Congreso de la República 1997.** Esta ley establece las reservas territoriales de dominio del Estado, sobre las áreas terrestres a lo largo de los océanos, en las orillas de los lagos, en las riberas de los ríos navegables y de las fuentes y manantiales donde nazcan las aguas que surtan a las poblaciones. (MAGA: 2014).

**-Decreto No. 68-86. Ley de Protección del Medio Ambiente, del Congreso de la República 1986.** Esta ley establece la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales los cuales son fundamentales para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida. (OEA: 2014).

**-Decreto No. 4-89. Ley de Áreas Protegidas, del Congreso de la República 1989.** Esta ley se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 64, el cual declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El objetivo de esta ley es garantizar la creación y protección de parques nacionales, reservas, los refugios naturales y la fauna y la flora que en ellos exista. (ACNUR: 2014).

**-Decreto No. 26-97. Ley de Protección del Patrimonio Cultural, del Congreso de la República de Guatemala 1997.** Promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural. Establecer sanciones para el delito de expoliación, a fin de evitar que los propietarios de bienes destruyan un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y crea una comisión interinstitucional al más alto nivel para resolver los casos de impacto en que estén en riesgo los bienes de Patrimonio Cultural de la Nación. (MCD: 2014).

## **2.7. Instituciones guatemaltecas vinculadas con el sector turismo**

En Guatemala existen instituciones que trabajan a favor de las actividades turísticas del país y otras instituciones que solamente contribuyen con proyectos de mediano y a largo plazo respaldadas por organizaciones internacionales o bien nacionales, las instituciones gubernamentales que desempeñan específicamente su labor en materia del turismo son:

### **2.7.1. Instituciones Gubernamentales**

**-Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-**, Institución que tiene a su cargo la regulación pública del turismo, instituido en el año de 1967, por el Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala. (INGUAT: 2014). Es una institución estatal descentralizada, con personalidad jurídica, que tiene objetivos importantes para el desarrollo del turismo en Guatemala, entre los cuales se encuentran:

- a) Promocionar a nivel nacional e internacional la imagen del país.
- b) Desarrollar el incremento del turismo.
- c) Determinar los lugares de atracción turística en el territorio nacional.
- d) Fomentar la industria artesanal.
- e) Planificar estratégicamente el turismo interno.
- f) Habilitar playas, parques, fuentes y centros de recreación con fondos propios.

El Instituto Guatemalteco de Turismo es la institución superior a nivel turismo, este representa al país en la mayoría de reuniones de diferentes organizaciones de donde Guatemala es parte, es el ente con mayor autoridad en cuanto a turismo se refiere, es el encargado de velar por la promoción del país, así como también defiende los intereses del mismo realizando diversos proyectos a nivel nacional como regional.

**-El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala**, Institución encargada de coordinar y ejecutar la política exterior del país, promoviendo alianzas estratégicas, políticas y comerciales con diferentes países, lo cual permite aumentar las exportaciones e importaciones, repercutiendo positivamente en el incremento de la producción nacional, generación de nuevas fuentes de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los guatemaltecos, llevando sus objetivos a la ruta del desarrollo integral. (MINEX: 2014).

Uno de los deberes primordiales del Ministerio es promocionar al país a nivel internacional para fomentar el turismo y la atracción de inversiones, lo cual permitirá lograr el crecimiento económico necesario. Las embajadas y consulados tienen la misión de promover a Guatemala como destino turístico, promoción de productos, generación de inversión y empleo.

Los diplomáticos y cónsules forman parte de esta institución, los cuales se encargan no solamente de promover y mantener las relaciones políticas, económicas, culturales sino también en involucrarse en la promoción del turismo.

Los agentes diplomáticos y cónsules tienen la potestad de realizar iniciativas positivas para la promoción turística del país, como por ejemplo organizar eventos, ferias, concursos, reuniones, seminarios, talleres etc., con el fin de incentivar a los visitantes extranjeros a conocer la cultura, gastronomía, lugares turísticos, arqueológicos y costumbres o bien dar la posibilidad de inversión de negocios o empresas dentro del país.

Así mismo, otra de las funciones del diplomático es informar con antelación sobre la coyuntura que vive el país, advirtiendo a los conciudadanos y visitantes extranjeros sobre los riesgos y peligros que conlleva un viaje a determinado país y al mismo tiempo proporciona vital información como el horario de visita a zonas, áreas o lugares turísticos por seguridad del mismo.

En Guatemala existen muy pocas instituciones de turismo que son apoyadas por el mismo Gobierno o por cooperación internacional, entre algunas instituciones donde realizan proyectos de mediano o largo plazo se puede mencionar al programa nacional de competitividad –PRONACOM-, Invest in Guatemala estas dos instituciones son apoyadas por el Ministerio de Economía, en donde dedican una parte de su trabajo al tema turismo. La Cooperación Española es otra institución que cuenta con proyectos referentes a turismo, Asociación Guatemalteca de Exportadores -Agexport-, entre otras.

### **2.7.2. Instituciones Privadas de Turismo**

**-Cámara de Comercio Guatemalteco Americana –AMCHAM-**. Entidad conformada por empresarios del sector, e involucrando a empresas de comunicación, busca analizar, discutir y promover actividades que incentiven e impulsen el turismo en Guatemala.

Mantiene relación constante con el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, para unificar esfuerzos en la promoción del turismo en Guatemala, especialmente en el área de turismo de negocios. (Amchamguate.2014).

Esta institución es una asociación privada, no lucrativa, conformada por personas de negocios interesadas en servir a la comunidad, y en promover la inversión y el comercio entre los Estados Unidos y Guatemala. AMCHAM opera por medio de sus empresas socias, realizando un amplio espectro de actividades. Dicha institución también se dedica a promover el turismo en salud, el cual consiste fortalecer y consolidar la calidad de medicina en los mercados internacionales, con esto se pretende alcanzar la apertura de nuevos mercados en el campo de la medicina, con la finalidad de que Guatemala de fortalecer el turismo medico de una forma integral.

**-Cámara de Turismo de Guatemala – CAMTUR-**. Establecida en 1976, es una entidad sin fines de lucro. Su principal función es representar a la pequeña y mediana y gran empresa turística a nivel nacional. Está conformada por gremiales, filiales y asociaciones que tratan temas de turismo.

Sus principales actividades son “promover un orden turístico igualitario, responsable y sostenible a beneficio de los sub-sectores de turismo de la población guatemalteca en general en un entorno libre de mercado”, así como también “impulsan el desarrollo turístico nacional y regional en el marco de la política nacional para el desarrollo turístico de Guatemala” (CAMTUR: 2014).

La CAMTUR se preocupa por alcanzar los mejores estándares en cuanto a los servicios como por ejemplo hoteleros, transporte etc. para los que turistas nacionales e internacionales, la infraestructura de alta calidad es otro aspecto fundamental para la generación de fuentes de divisas con el único objetivo provocar un desarrollo económico, social y cultural del país.

**-Federación Centroamericana de Cámaras de Turismo –FEDECATUR-** “es una organización regional privada es una entidad sin fines de lucro, apolítica y laica, conformada por las Cámaras de Turismo de los siete países Centroamericanos. Sus orígenes se remontan a 1978 sin embargo no fue sino hasta febrero del 2004 que se

constituye legalmente y adquiere su personería jurídica a través de la elaboración de estatutos y escritura de constitución la cual está depositada en la Secretaría General del SICA”. (FEDECATUR: 2014).

Su principal función es de promover, defender los intereses de la región centroamericana como un destino de múltiples escenografías, para difundir y conocer los atractivos turísticos que ofrece esta región, sus recursos naturales y patrimonio cultural de Centroamérica, además se considera necesario facilitar el tránsito de personas para incentivar el desarrollo turístico regional.

Esta organización está conformada por las cámaras de turismo representadas por los países centroamericanos, es una organización privada regional. En el caso de Guatemala el representante en esta Federación la constituye la Cámara de Turismo -CAMTUR-, quien es la encargada de contribuir y en los diversos proyectos que se realizan a nivel regional.

En síntesis, para el Estado de Guatemala el turismo es un tema importante dentro de la agenda nacional para lograr obtener un desarrollo económico del país, si se le otorgara un mejor presupuesto a este tema podría incrementar las entradas de divisas, generar empleos y dar a conocer el país a nivel internacional.

Para las instituciones nacionales es necesario contar con el apoyo del gobierno guatemalteco para poder promocionar el turismo cuenta con diversidad de climas y escenarios contrastantes, con estas características se puede aprovechar los recursos naturales con los que el país cuenta. Sin embargo, no hay que dejar a un lado la seguridad que se le debe brindar al turista nacional e internacional para poder viajar con confianza, sin temor de que algo suceda en el transcurso del viaje y en el lugar de estancia, si se logrará controlar la inseguridad dentro de las fronteras y dentro del país, las visitas podrían incrementarse y así se lograría una mayor promoción turística.



## Capítulo III

### Aproximación conceptual y legal del sistema económico

#### 3. Contexto del sistema económico

Desde el origen de la conformación de la sociedad, el hombre ha tenido la necesidad de administrar sus bienes y recursos de una manera ordenada, la cual, le permitiera multiplicarlos y organizarlos; ha funcionado como una herramienta fundamental para el desarrollo integral del ser humano y su entorno. Por lo tanto, es preciso entender el concepto básico de economía para comprender la funcionalidad y legalidad del sistema económico.

Se entiende entonces por economía al “el estudio de principios y normas que determinan el volumen de la producción de bienes y servicios, los niveles de empleo y de la renta y la manera cómo funciona el sistema de precios y distribución”. (Piloña Ortiz, 2008; 3). Es decir, la economía estudia los hechos y fenómenos económicos como: la producción, distribución y consumo de la humanidad; por ejemplo, las sociedades determinan qué, cómo, cuánto, para quién y dónde producir, estas son las interrogantes que una nación debe resolver para satisfacer sus necesidades con los recursos escasos y limitados que ésta presenta.

Por otro lado, la economía se puede definir como un sistema económico estructurado y planificado por lo cual, se “emplean recursos e interactúan por la vía de la producción, la distribución y el uso de los productos generados dentro de mecanismos institucionales de control y de disciplina. Dichos mecanismos involucran desde el empleo de los factores productivos hasta las formas de actuación, las funciones y los límites de cada uno de los agentes”. (Paschoal Rossetti, 2008; 130). En la corriente objetiva Marx dedujo que “el valor de un bien era según su valor de uso ya que, ha de estar representado en el cuerpo físico del objeto”. (Piloña Ortiz, 2008; 4).

Por el contrario Stonier y Hague define la económica como: “Si no hubiese escasez ni necesidad de repartir los bienes entre los hombres, tampoco existirían sistemas económicos ni economía. Fundamentalmente la economía es el estudio del escasez y de los problemas que de ella se derivan”. (Paschoal Rossetti, 1985; 25). Afirmando lo que la corriente subjetiva indica que el valor de un bien radica según la necesidad y escasez de

un bien que el ser humano requiera. En otras palabras según esta corriente “el valor depende de la intensidad de las necesidades, si la necesidad es muy intensa mayor será el valor asignado por el sujeto al bien”. (Paschoal Rossetti, 2008; 5).

Por lo tanto, la investigadora define la economía como:

*La ciencia que estudia la administración de los bienes y servicios de una empresa, hogar, gobierno etc., para poder así organizar y aumentar los recursos que existen dentro de una sociedad, de tal forma que le permita al individuo poder intercambiarlos, reproducir y consumirlos de una forma efectiva y de beneficio para todos.*

### **3.1. Sistema económico**

El sistema económico define los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios dentro de un determinado territorio, por lo general esto se determina de acuerdo al Gobierno que dirige su territorio.

Este sistema se puede interpretar como: “la realidad económica de cualquier sociedad, el hombre es quien participa en este sistema teniendo así dos funciones implantadas ya sea de consumidor o demandante de bienes y/o servicios y como productor de los mismos”. (Piloña 2008; 41). Por consiguiente, el hombre es uno de los actores principales ya que interactúa en dicho sistema, para satisfacer sus necesidades y demandas (alimento, vestimenta, vivienda y recreación), obteniendo sus recursos de una forma instintiva.

De acuerdo a lo dicho por Bornstein el sistema económico son “arreglos históricamente constituidos, a partir de los cuales los agentes económicos emplean recursos e interactúan por la vía de la producción, la distribución y el uso de los productos generados dentro de mecanismos institucionales de control y de disciplina. Dichos mecanismos involucran desde el empleo de los factores productivos hasta las formas de actuación, las funciones y los límites de cada uno de los agentes”. (Paschoal Rossetti, 2008; 130).

Cada Estado establece su propio sistema introduciendo esquemas económicos que cobran vida a través de instituciones, leyes sociales y jurídicas que ayudan a reducir la escasez de determinados bienes a través de la especialización de mano de obra para la

producción, distribución y demanda que al mismo tiempo mejore la situación económica, social y política de sus ciudadanos buscando equidad en su estilo de vida.

### **3.1.1. Componentes del sistema económico**

El sistema económico se basa en las actividades de producción, distribución y consumo realizadas por medio de grupos, para trabajar colectivamente y obtener bienes para satisfacer sus necesidades que no pueden obtener de forma gratuita. Estos pueden numerarse en tres factores importantes:

- Factores de producción
- Agentes económicos
- Las instituciones

#### **3.1.1.1. Factores de Producción**

Los elementos que ayudan a que la producción se lleve a cabo para las actividades económicas del ser humano son tierra, trabajo, capital, que son parte de las acciones fundamentales para la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, es decir, que la producción no es más que la transformación de objetos por medio del trabajo dando como resultado las mercancías o bienes que se pueden consumir.

El factor tierra es un recurso natural importante para el desarrollo de la producción, la cual puede ser utilizada para diferentes actividades comerciales como la agricultura, la pesca, extracción de petróleo, obtención de metales preciosos etc., con este factor se obtienen diversas mercancías, siendo la tierra el eslabón principal del trabajo y capital los cuales generan la producción de bienes para su consumo. La remuneración de este factor se le conoce como renta.

El factor trabajo es la actividad que consiste en la transformación de la materia prima. El trabajo combinado con una buena organización y la utilización de tecnología da como resultado un proceso productivo eficiente, eficaz y de carácter empresarial obteniendo de esta actividad la remuneración llamada salario.

El factor capital es el recurso económico susceptible para la inversión, esta inversión se refleja en los equipos, maquinaria, inmuebles, herramientas etc., siendo este un pilar

esencial para la obtención de recursos económicos, el cual ayuda a obtener un trabajo estable y eficaz mejorando las ganancias.

### **3.1.1.2. Agentes económicos**

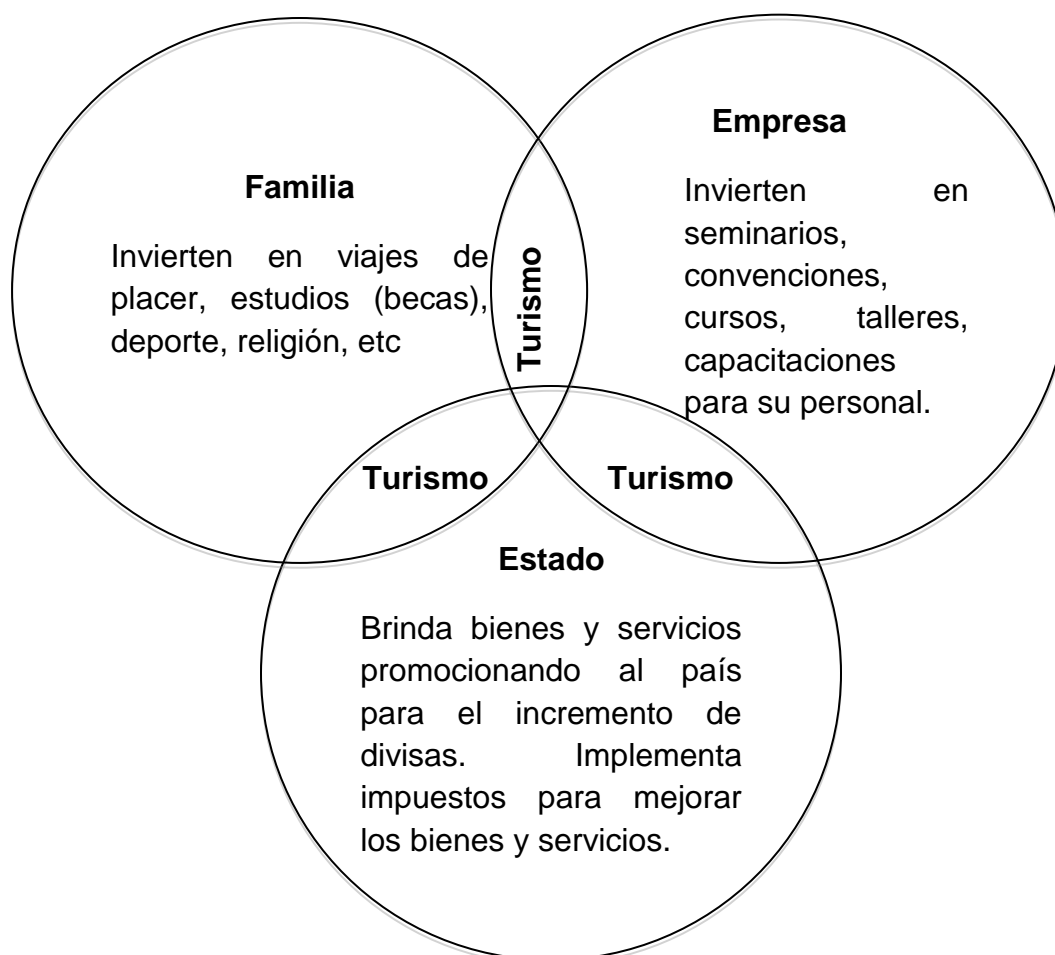
Son los que indican las formas de empleo, utilización de los recursos y la estructura de los productos. Estos agentes permiten apropiarse de diferentes clases de ingresos, la comercialización, el consumo y el almacenamiento de productos que operan de acuerdo a un grupo de instituciones protegiendo y dando forma a sus interacciones.

Estos tres elementos forman un todo complementario del sistema económico, los cuales la investigadora los ha explicado de la siguiente forma:

- a) Las familias “poseen y proporcionan recursos para la producción, se apropian de diferentes categorías de ingresos y deciden cómo, cuándo, dónde y en qué se gastarán dichos ingresos”. (Paschoal Rossetti, 2008; 132). Es decir, la mayoría de familias cuentan con una o más personas económicamente activas, al mismo tiempo tienen poder de decisión para administrar de forma individual su propio presupuesto, por consiguiente su inversión y sus gastos. Este agente económico por lo general consume lo que produce, denominándose así un autoconsumo y siendo éste parte fundamental en la economía de la sociedad. Mientras que en otros países la producción destinada al autoconsumo es escasa y no tiene tanta relevancia para la economía.
- b) Las empresas son agentes económicos que producen bienes y servicios, es decir, emplean valor y riqueza atendiendo las necesidades de consumo y acumulación de la sociedad. Para que estas actividades tengan efecto necesitan recibir los factores productivos que las familias entregan, recibiendo a cambio un salario como resultado de su trabajo.
- c) Por otra parte el Estado tiene el papel como agente económico porque interviene en las actividades económicas. El Estado es el oferente y demandante en el mercado nacional, siendo propietario de los productos y bienes, implementando impuestos tanto para las empresas como para las familias y al mismo tiempo los impuestos recaudados velarán por el bienestar de los ciudadanos y empresas que considere de interés social.

El Estado es un agente económico colectivo que contrata directamente el trabajo de las familias y adquiere una parte de la producción de las empresas para proporcionar bienes y servicios útiles a la sociedad como un todo.

**Esquema No.1**  
**Agentes económicos y su relación con el turismo**



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de Paschoal Rossetti 2008.

Los agentes económicos trabajan en conjunto para el crecimiento económico integral de un Estado, relacionados entre sí para la obtención de beneficios en distintas áreas de la economía. La importancia de la relación del turismo con los agentes económicos es sustancial para el incremento de divisas, fuentes de trabajo, capacitaciones empresariales, entre otras. Para promover el turismo dentro de un país es necesario el fortalecimiento del Estado, para así brindar la seguridad, comodidad a los extranjeros que visitan e invierten en el país.

### **3.1.1.3. Las Instituciones**

Las instituciones son el conjunto de normas jurídicas que definen los deberes y obligaciones de quienes gozan los recursos y de las unidades económicas. Estas instituciones están conformadas por grupos de organismos y a su vez estos grupos están conformados por grupos de personas con diferentes ideologías que trabajan en conjunto para alcanzar un mismo fin.

Dentro de las instituciones existen factores políticos, los cuales establecen las formas de operar dentro de una institución u organización y los factores sociales o reglas informales son las que determinan las normas de conducta y valores de los individuos, estas no son reglas estrictas pero a través del tiempo la misma sociedad las ha adoptado y por costumbre han sido parte para la actividad eficaz y eficiente de una sociedad.

Dichas instituciones junto con los factores de producción como la tierra, trabajo y capital en conjunto con otros factores más modernos como la tecnología y composición de técnicas vanguardistas, dan lugar a que haya un aumento en el desarrollo económico de una sociedad, todos estos factores son de interés para la economía.

Por lo tanto, estas tres categorías que simultáneamente van dividiéndose en sub-grupos, es a bien señalar, que su funcionamiento es en cadena, ningún factor puede existir sin otro, todos tienen su función, estos factores son la base esencial para que cualquier sistema económico se mantenga en constante actividad y así poder administrar las finanzas de un país.

### **3.2. Inversión**

La inversión se divide en dos ramas: la inversión extranjera directa y la inversión extranjera indirecta. “La inversión directa en el extranjero representa un componente del flujo de la inversión internacional. El otro componente es la inversión de portafolio o inversión indirecta, que es la compra de acciones y bonos internacionales. La inversión de portafolio es un asunto primordial para la comunidad financiera internacional”. (Czinkotea, y Ronkainen, 1996; 441).

A pesar de que Guatemala ha estado abierta a la inversión extranjera en su historia moderna, el conflicto interno (que duró 36 años), apagó el crecimiento y obstaculizó la

inversión hasta 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, cuando finalmente se recupera la estabilidad política y económica que, junto a otros factores, permite la recuperación de su tendencia de crecimiento. No obstante, en la actualidad Guatemala continúa con un rendimiento por debajo de otros países en desarrollo en ese sentido. (Ramírez, 2003; 18).

El objetivo de la inversión extranjera directa es crear o expandir el mercado del inversionista fuera de su país de origen y así poder incrementar sus ganancias a nivel nacional como a nivel internacional.

La inversión extranjera indirecta o de portafolio, de acuerdo al Dictionary of Finance and Investment es “la combinación de más de una acción, bono, inversión en propiedad raíz, equivalentes a dinero u otro activo obtenido por un inversionista individual o institucional. El propósito de la conformación de un portafolio es la reducción del riesgo por vía de la diversificación”. (UNIANDES: 2014).

Este tipo de inversión se realiza mediante bonos gubernamentales o acciones extranjeras, estas acciones no implican al inversionista tener un control sobre las propiedades que se adquieran. Se caracteriza a través de préstamos que solicita un país a otro o un organismo internacional, ya sea para invertir dentro del país o fuera de él. Algunos de los beneficios que esta conlleva son: la diversificación, el manejo profesional, bajos costo de operación, liquidez, montos de inversión flexibles, entre otros.

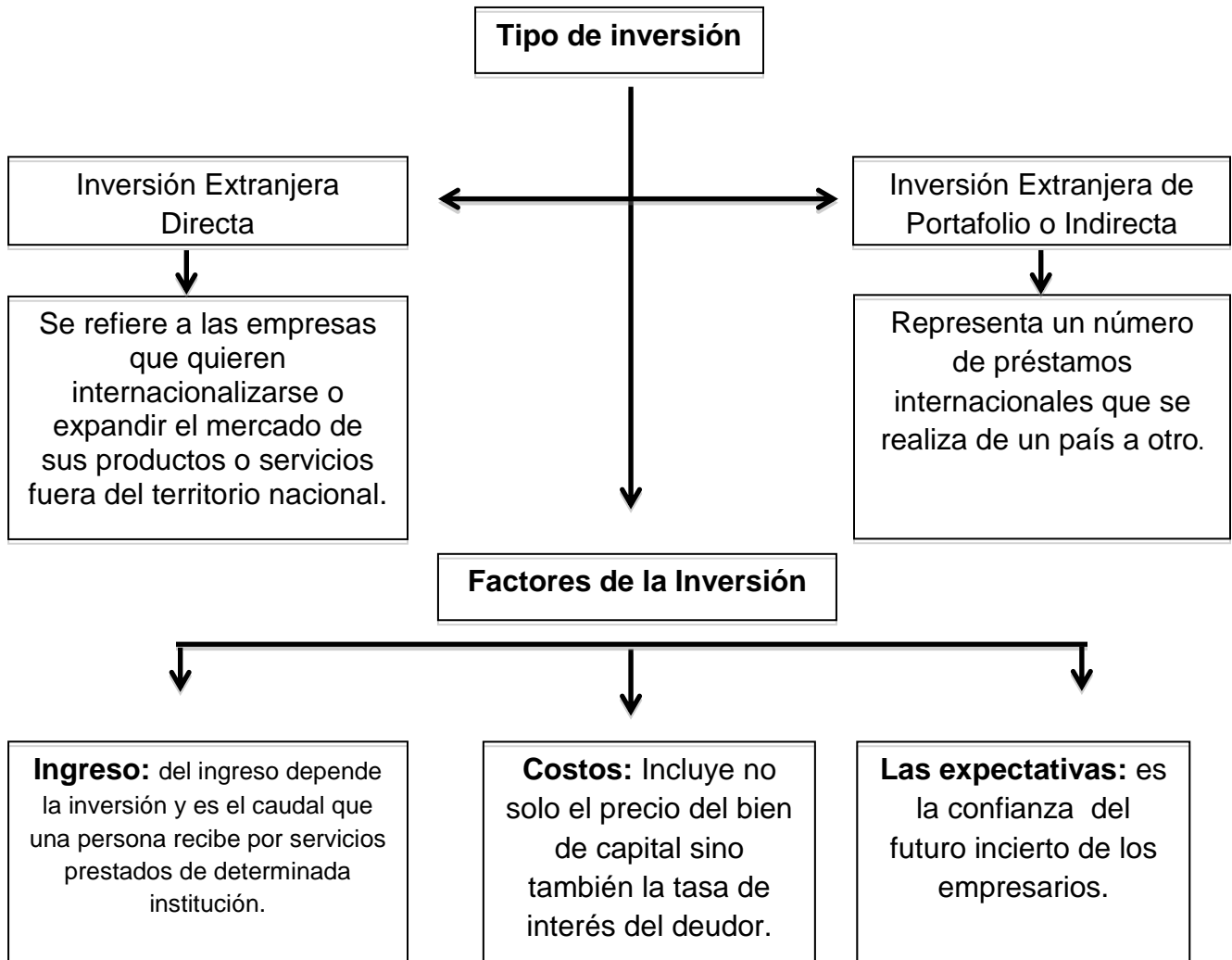
Existen diversas ventajas que obtiene del país receptor con la inversión:

1. La generación de empleos cubriendo las necesidades de financiación de un país.
2. Mejora el flujo de capital, lo cual, permite un incremento económico, teniendo más divisas, más exportaciones, etc.
3. Provee la transferencia de tecnología e implementa nuevas fuentes tecnológicas para los trabajadores, enseñándoles nuevos procesos para la facilitación, rendimiento y efectividad del trabajo, mejorando el conocimiento de las personas elevando la capacidad intelectual para prestar servicios calificados que activan o requiere un país en desarrollo.

Por otra parte, la empresa o sociedad que invierte en un país extranjero obtiene como beneficio el crecimiento de su empresa a nivel internacional, reconocimiento y posicionamiento de la marca.

En el siguiente esquema explica de una forma resumida el funcionamiento, conceptualización y los factores que influyen en la inversión:

### Esquema No. 2 Clasificación de las Inversiones



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de Czinkotea, y Ronkainen, 1996.

En síntesis la inversión es de suma importancia y beneficio para quien la provee (empresas, sociedades anónimas) como para quien la recibe (Estados o Naciones), generando mayor rentabilidad para ambas partes.

### **3.3. ¿Qué relación existe entre el sistema económico y el sistema financiero?**

En toda economía de una Nación, el sistema financiero es la parte más valiosa, ya que este sistema permite el buen funcionamiento y el crecimiento de una economía para la administración correcta del patrimonio y presupuesto nacional.

Las finanzas públicas no son más que el reflejo de la política económica de un país, es la ciencia que estudia la administración de los recursos financieros, de los cuales, el Estado le otorga al Gobierno lo recaudado mediante impuestos, donaciones, recursos del Estado etc., para que éste cubra las necesidades del país, teniendo como base las leyes que regulan el funcionamiento de las finanzas públicas.

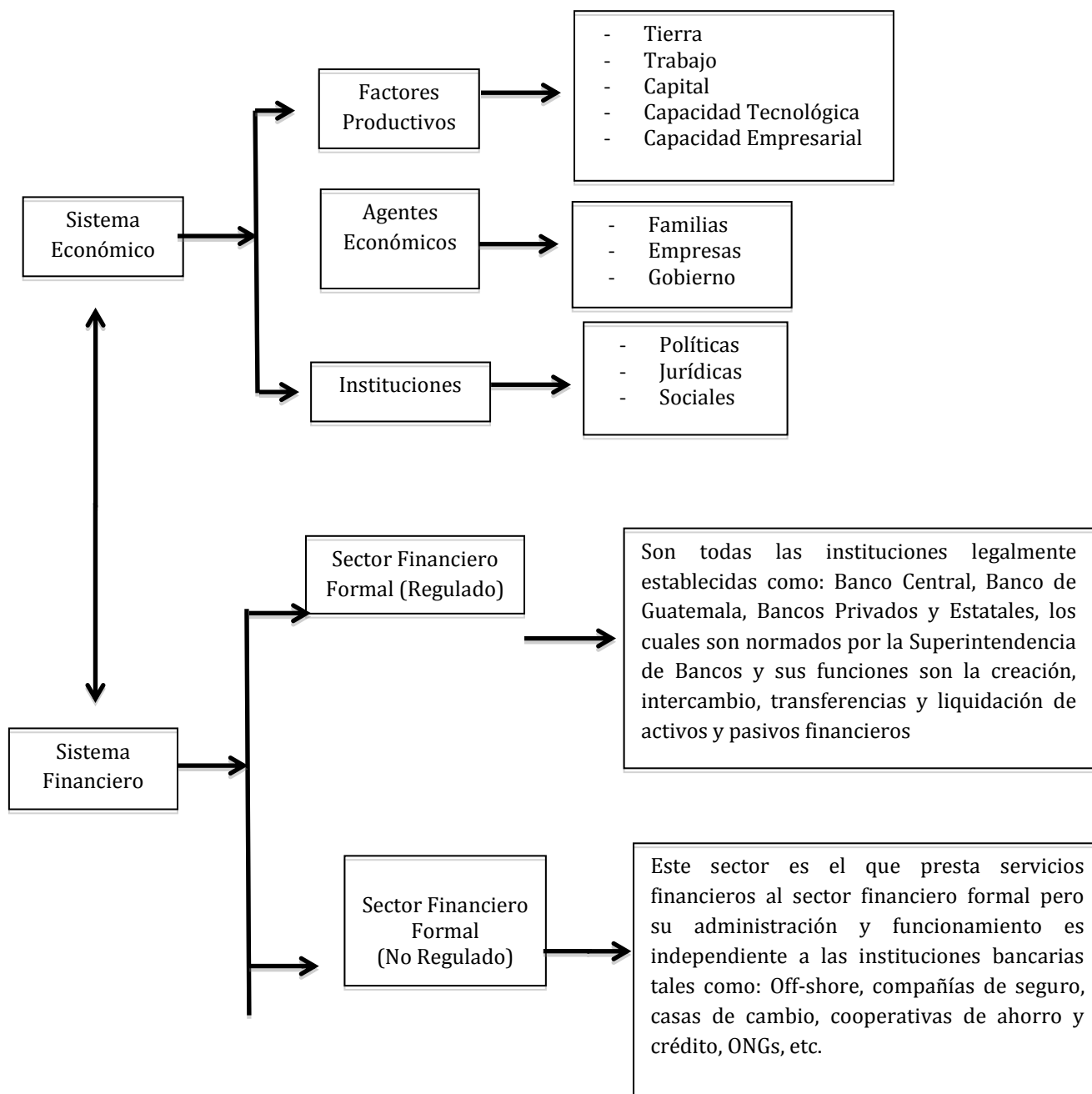
El sistema financiero se encarga de mantener la estabilidad y crecimiento económico de un país, este sistema se encarga de crear, comercializar, transferir y distribuir activos y pasivos financieros, otras de sus funciones es atender las necesidades de la producción, es decir, interviene en la calidad de la producción y así propiciar el desarrollo económico.

El sistema Financiero está conformado por un sistema bancario estatal, un sistema bancario privado y sociedades financiera, de estas se derivan otras instituciones tales como; las compañías de seguros, compañías de finanzas, casas de cambios, etc.

El sistema financiero debe brindar:

1. Generar confianza entre sus agentes económicos (ahorradores, inversionistas y productores), esta confianza se basa en la seguridad jurídica, financiera y en la información que puedan obtener referente a las finanzas de una inversión por ejemplo y así inspirar un clima de confianza dentro de sus agentes económicos.
2. Promoción de competencia, es importante generar competencia dentro de una sociedad para así poder mejorar los servicios y productos que cada productor genera, para aumentar su producción y reducir costos.
3. Propiciar congruencia; debe existir congruencia y comunicación entre las instituciones del sistema financiero para el buen funcionamiento de las conductas en la política económica.

### Esquema No. 3 Relación entre el Sistema Económico y Sistema Financiero



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de Paschoal Rossetti 2008.

La relación entre el sistema económico con el sistema financiero consiste en apoyarse mutuamente para un buen desarrollo económico ya que ambas van de la mano para genera nuevas formas de trabajo y capacitación constante, que suplan necesidades de la sociedad. Por tanto el sistema financiero responde a las necesidades del sistema económico (oferta y demanda), es decir, el sistema económico dicta la demanda o la

necesidad para generar más oportunidades de trabajo, por lo cual sistema financiero promueve el capital bajando las tasa de interés para poder generar nuevas empresas, para adquirir nuevas competencias para el desarrollo económico de la sociedad.

### **3.3.1. La relación del sistema económico y financiero con el turismo que sustentan la actualidad turística guatemalteca, desde la perspectiva legal.**

En Guatemala existen leyes e instituciones que intervienen para el desarrollo y buen funcionamiento de las finanzas públicas del país, las cuales son:

- Decreto Número 101-97. Emitido el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete y publicado en el Diario Oficial el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y reformado por el Decreto número 9-2014, dichas reformas fueron emitidas el diecinueve de febrero de dos mil catorce y publicado en el Diario Oficial el tres de marzo de dos mil catorce. *Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento*. Establece como deber de Estado emitir disposiciones en cuanto a la aprobación y ejecución del presupuesto general de ingreso y egresos, para lograr alcanzar las metas para beneficio de la población. Dicha ley fue creada por el Congreso de la República de Guatemala. (MINFIN: 2014)
- *Decreto No. 540-2013. Reglamento de ley orgánica de presupuesto*, el cual fue emitido el treinta de diciembre de dos mil trece y publicado en el Diario Oficial el tres de enero de dos mil catorce. Este reglamento está enfocado a normar todos los sistemas presupuestarios de contabilidad para su funcionamiento de manera armónica integrada en la Ley. Dicho reglamento fue creado por el presidente en consejo de ministro(s) (refrendo) por medio de un Acuerdo Gubernativo. (MINFIN: 2014)
- Decreto No. 10-2012 Ley Actualización Tributaria Acuerdo Gubernativo 213-2013. *Ley del Impuesto sobre la Renta, -ISR-*. El cual fue emitido el ocho de mayo de dos mil trece y publicado en el Diario Oficial el trece de mayo de dos mil trece. Esta ley tiene como finalidad recaudar los impuestos directos a la renta que se aplican en Guatemala. Dicho decreto fue creado por el presidente en consejo de ministro(s) (refrendo) por medio de un Acuerdo Gubernativo. (MINFIN: 2014)

- Decreto número 27-92 *Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado -IVA-*. El cual fue emitido el nueve de abril de mil novecientos noventa y dos y publicado en el Diario Oficial el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos. Esta ley establece un impuesto específico a los bienes muebles o derechos reales y su pago es obligatorio para toda persona, individual o jurídica de forma habitual o periódica. Dicha ley fue creada por el Congreso de la República de Guatemala. (MINFIN: 2014)
- Decreto 37-92. *Ley de timbres fiscales y papel sellado*. El cual fue emitido el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos y publicado en el Diario Oficial el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos. Esta ley rige las relaciones jurídicas derivadas de los tributos establecidos por el Estado, a través de un Impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en esta ley. Dicha ley fue creada por el Congreso de la República de Guatemala. (Superintendencia de Administración Tributaria: 2014)

Para concluir con este tema se toma como referencia la Constitución Política de la República de Guatemala en el capítulo IV destinada a la sección de *Régimen Financiero*, en los artículos 237 al 243 que son el marco legal de:

- Acuerdo ministerial No. 215-2004. *Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala*, este instrumento permite clasificar los presupuestos según su nivel de importancia del sector público. Emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. (MINFIN: 2014)
- Acuerdo ministerial No. 217-2004. *Manual de Formulación Presupuestaria*. Se dedica a la presentación de ante proyectos de presupuesto mediante esquemas. Emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. (MINFIN: 2014)
- Acuerdo ministerial No. 214-2004. *Manual de programación de la ejecución presupuestaria para las entidades de la administración central*. Emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. (MINFIN: 2014)

- Acuerdo. Ministerial No. 216-2004. Manual de modificaciones presupuestarias para las entidades de la Administración Central. Emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. (MINFIN: 2014)

Como se puede observar con lo anteriormente expuesta el sector económico, financiero, bancario está regulado de forma extensa y adecuada en la legislación guatemalteca, la cual en los últimos años e ha venido ampliando y adaptando a las necesidades y estándares internacionales.

### **3.3.2. Instituciones del sistema financiero de Guatemala relacionadas con el sector turismo.**

Las diversas instituciones que tiene a cargo el Ministerio de Finanzas Públicas, están destinadas a ejecutar, analizar y controlar la economía del país con el fin de que los recursos financieros lleguen a donde correspondan y así satisfacer las necesidades de la nación.

- **Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-**. Se encarga del presupuesto del sector público, se responsabiliza de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario, así como de analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria, con el fin de respaldar el desarrollo del país en función de sus necesidades. Esta institución está regida por un marco legal que lo constituye: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo No. 26-2014. (MINFIN: 2014).
- **Tesorería Nacional –TN-**. Es el órgano rector del sistema de tesorería gubernamental, está encargada de la programación y reprogramación de la ejecución financiera del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, asimismo, propone políticas y procedimientos para el uso de los saldos disponibles de caja y descentraliza los procesos de pago en las unidades de administración financiera de las entidades del gobierno central. (MINFIN: 2014).

- **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-**. Es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. (Superintendencia de Administración Tributaria: 2014).
- **Contraloría General de Cuentas -CGC-**. Es la entidad encargada de fiscalizar los recursos públicos de una forma externa, fortaleciendo la administración de la gestión financiera del Estado. Es el órgano rector del control gubernamental, su principal objeto es ejercer las funciones fiscalizadoras de los ingresos y egresos del Estado y de todos los intereses financieros de los organismos estatales. “Adicionalmente están sujetos a fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado, reciba, invierta o administre fondos públicos. (Contraloría General de Cuentas: 2014).
- **Banco de Guatemala -BG-**. Contribuye a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, favorece las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. (Banguat: 2014).
- **Junta Monetaria -JM-**. Esta junta es la máxima autoridad del Banco de Guatemala, tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, vela por la liquidez y capacidad del sistema bancario nacional asegurando el equilibrio monetario nacional y reforzando el ahorro del país. La Junta Monetaria es también un órgano constitucional establecido en el artículo 132 y 133 por la Constitución de la República de Guatemala y regulado la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (MINFIN: 2014).
- **Ministerio de Finanzas Públicas -MF-**. Es el que se encarga de administrar, coordinar, dirigir los recursos financieros y patrimoniales del Estado, evalúa y formula políticas fiscales y financieras para lograr alcanzar el bien común. Esta institución juega un papel importante en el turismo ya que por sus funciones son los que determinan el grado de devaluación de la moneda nacional frente a las principales monedas como: el dólar y el euro. (MINFIN: 2014).

- **Congreso de la República de Guatemala** es una de las autoridades supremas del país que se encarga de organizar, emitir y aprobar las iniciativas de ley, velar por el cumplimiento de las leyes vigentes para que las instituciones gubernamentales cumplan eficazmente las políticas económicas, culturales y turísticas para el desarrollo integral del Estado. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).
- **Organismo Ejecutivo.** Se encarga de administrar, formular y ejecutar las políticas del país, el cual trabaja en conjunto con las entidades que tratan temas administrativos y financieros. Se le conoce también como Poder Ejecutivo. (Congreso de la República de Guatemala: 2014).

### 3.4. La política fiscal y de inversiones

Uno de los instrumentos relevantes de la política económica es la política fiscal. Su principal función es financiar las reservas de los bienes públicos de un país con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, gracias a ello las políticas económicas se miden en función al efecto que tienen sobre el crecimiento económico ya que de ellas depende el éxito tanto del inversionista como del Estado en un país. Los estados deben incluir dentro de su política un clima de seguridad, incentivos para atraer nuevas empresas, tecnología y beneficios para el inversionista.

La política fiscal se compone de las medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, endeudamiento interno y externo del Estado y a las operaciones y situaciones financieras de las entidades y organismos autónomos que trabajan en conjunto con el Estado, por medio de los cuales se determina el monto y distribución de la inversión y consumo público como componente al gasto nacional. La política fiscal contribuye a un mejoramiento económico ya que este debe contener efectos positivos y no negativos para atraer más inversionistas al país.

“En las décadas de los ochenta y noventa (siglo XX) el análisis de la política fiscal se enfocó en el estudio de los efectos perniciosos de la persistencia del déficit fiscal como fuente generadora de inflación, así como en el papel del ajuste en la gestión fiscal dentro de los programas de estabilización económica, especialmente en el ajuste de la balanza de pagos. A finales de los años noventa, luego de la crisis asiática y la deflación en Japón,

el análisis de la política fiscal se ha enfocado en la conveniencia de políticas expansionistas con el fin de estimular la actividad económica”. (Banguat: 2014).

La política fiscal debe concentrarse en incrementar la recaudación tributaria para obtener sus ingresos y poder financiar el gasto público, este proceso se debe ejecutar de manera eficiente, disciplinada y transparente promoviendo la competitividad y un crecimiento económico del cual las instituciones económicas del país buscan esto solamente se logra por medio de proyectos de inversión pública, ya que estos incrementan la tasa de interés con el objetivo de atraer inversiones extranjeras.

Una buena ejecución de la política fiscal es solucionar los problemas combate al contrabando y a la evasión tributaria. Como un buen ejemplo del cumplimiento de una política fiscal es en los países europeos, lo cual se ve reflejado en el sistema de salud, educación, economía, etc., por lo que la población goza de los tributos que ha otorgado al gobierno en caso de una crisis económica.

## Capítulo IV

### Análisis del impacto de la inseguridad en el turismo: Estudio de caso Fiestas Agostinas

#### 4. Entendiendo la relación entre violencia, seguridad e inseguridad

Para iniciar este capítulo es necesario dar respuesta a una pregunta fundamental ¿Qué es la Seguridad? La definición de seguridad es un término complejo de concretar por sí solo, en términos generales se puede decir que, es la ausencia de riesgo y peligro, donde existe un ambiente de confianza y estabilidad, la seguridad se alcanza a través de un conjunto de acciones, y medidas que previenen y dan respuesta efectiva a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades para alcanzar los objetivos nacionales. (Defensa Nacional de la República de Guatemala; 2013:44).

El término de seguridad se dividen en sus distintas áreas como la seguridad humana, seguridad ciudadana, seguridad integral, seguridad cooperativa, seguridad hemisférica, seguridad global, seguridad nacional, seguridad democrática, seguridad social y seguridad individual. Para efectos de esta investigación se enfocará en la seguridad ciudadana, democrática y de la nación.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, título I Artículo 2. El Estado debe garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. La seguridad es una condición esencial para el desarrollo integral del Estado, para la convivencia pacífica de los habitantes, es decir, es deber del Estado y de sus instituciones brindar las estrategias de seguridad a sus ciudadanos y visitantes extranjeros para garantizar el goce de sus derechos.

Se entiende por **seguridad ciudadana** “el servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes” (Foro de seguridad: 2015), de modo que, los ciudadanos de una misma región pueden convivir en armonía cada uno respetando los derechos individuales del otro, el garante y máximo responsable encargado de evitar las alternaciones del orden social es el Estado. Este servicio debe ser universal, es decir, que debe salvaguardar a todas las personas con el propósito de proteger la

integridad física de turistas, ciudadanos y sus bienes. En el caso de Guatemala las fuerzas de seguridad están a cargo de la Policía Nacional Civil que trabajan en conjunto con el poder judicial.

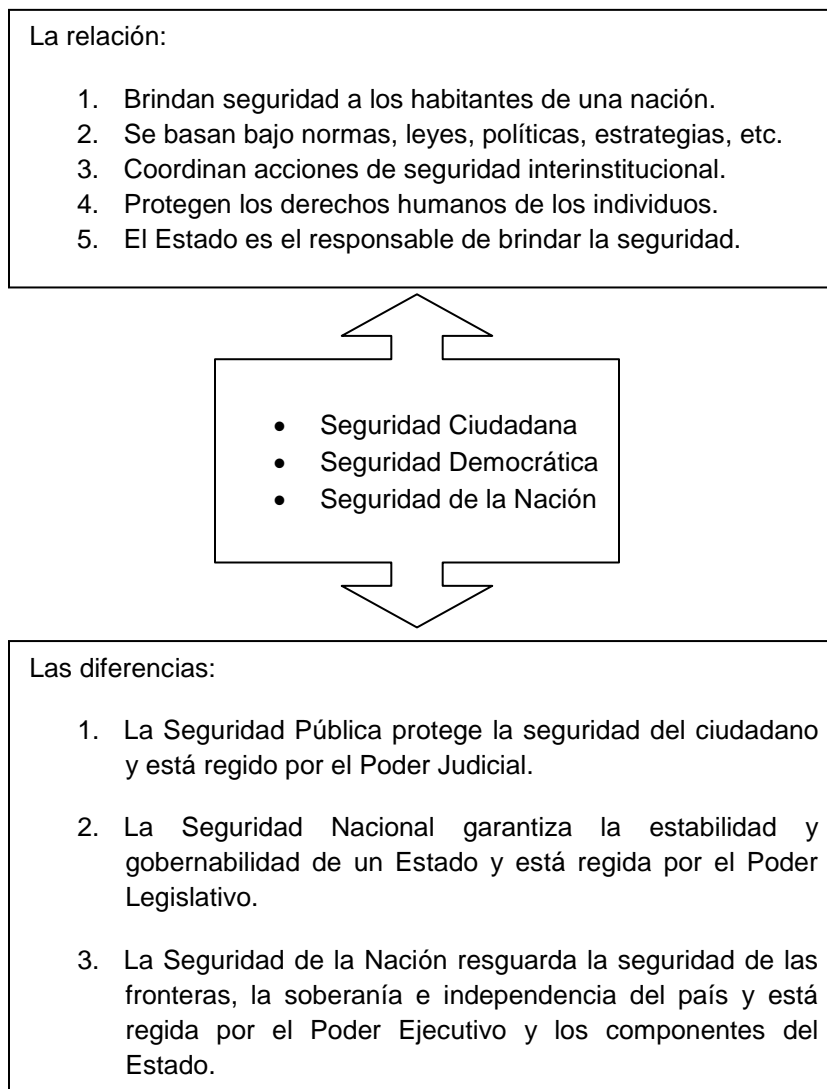
Las funciones de la seguridad ciudadana son: prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso, así como perseguir a los delincuentes y entregarlos a las instituciones que se encargan de la justicia para establecer su delito, de acuerdo a la ley.

**La Seguridad Democrática**, “es la noción concerniente a la estabilidad, gobernabilidad, calma o predictibilidad que se supone favorable para el desarrollo integral de un país; así como a los recursos y estrategias para conseguirla a través de la defensa nacional”. En el artículo Diálogos el profesor Agustín Maciel, define seguridad nacional “como el conjunto de condiciones, políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción de intereses de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en una ventana de vulnerabilidad frente al exterior”. (Seguridad Nacional: 2015).

En la ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, en el artículo 2. Define **Seguridad de la Nación** como el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan la independencia, soberanía e integridad y los derechos fundamentales de la nación establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, que consolidan la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos. (Política Nacional de Seguridad, Gobierno de Guatemala.2012:13). La seguridad de la nación tiene como característica proteger los derechos humanos del ciudadano.

## Esquema No. 4

### Relación y diferencia entre Seguridad Ciudadana, Seguridad Democrática y Seguridad de la Nación



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN 2012.

En síntesis, la seguridad es la que rige las normas, políticas, estrategias, confianza y estabilidad para los ciudadanos, generando el orden público para llevar a cabo las actividades políticas, económicas y sociales, con plena confianza.

Un Estado precisa de seguridad para que las políticas se lleven a cabo con tranquilidad, sin embargo es necesario que existan instituciones nacionales e internacionales para trabajar en conjunto y abarcar todos los sectores de seguridad. En materia de turismo

según la organización Mundial de Turismo, la seguridad turística es la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras, de modo que la seguridad es parte de la imagen internacional de un país, necesaria para brindar seguridad a el turismo y las inversiones que benefician el crecimiento integral de los países, los cuales trabajan en conjunto para mantener las estrategias de seguridad y así poder atraer a las personas que visitan o invierten.

No obstante, la seguridad es un elemento primordial para mantener la armonía dentro de un lugar, país, Estado o Nación, sin embargo dentro de una sociedad , los factores que generan la violencia son los fenómenos sociales que aqueja a toda sociedad tales como las guerras, la pobreza, pobreza extrema, el narcotráfico, la corrupción, delincuencia, violencia, entre otros.

La violencia la define la Organización Mundial de Salud - OMS- como: “el uso intencional de la fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, tiene una alta probabilidad que da como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones”. (ONU: 2015). Es decir, entonces que la violencia es uno de los elementos que desestabiliza los ámbitos de seguridad de un país, de las familias y de los ciudadanos individuales poniendo en riesgo su vida afectando los factores económicos, sociales y culturales de una sociedad entre otros.

Según Max Weber indica que la violencia no es más que la distribución de la fuerza entre distintos grupos de individuos. (Weber; 1984:81). Esta es una fuerza desproporcionada, de conductas agresivas con acciones imponentes la cual altera un orden social ya establecido. Por otro lado Holmes distingue la violencia en dos tipos la primaria la cual es ejercida directamente sobre las personas y la secundaria que es ejercida sobre bienes y cosas. (Holmes; 1973:394). La primaria consiste en la intención de dañar o destruir a una persona físicamente. Mientras que la secundaria no es más que obtener la propiedad ajena con malas intenciones con el fin de apoderarse de lo ajeno utilizando la fuerza.

Violencia, es un problema social generalizado que afecta al colectivo, a la totalidad de la población, es un problema de carácter público como el estado y la sociedad civil tienen

grados de responsabilidad para buscar soluciones. “La violencia es una de las amenazas más urgentes contra la salud y la seguridad pública”. (Comisión para el esclarecimiento histórico: 1998). La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

Las causas que se pueden vincular en la generación de la violencia son: la pobreza generalizada, la desigualdad y exclusión en la distribución de los recursos económicos, políticos y sociales, corrupción, dictaduras, elecciones fraudulentas, violación sistemática de los derechos humanos, racismo, masculinidad ligada al uso del poder y de la violencia, femineidad ligada a la debilidad e incapacidad, un sistema de justicia débil ante la sociedad, incontenible proliferación de armas de fuego. Estas causas generan diversos tipos de violencia los cuales se segmentan en diferentes aspectos tales como la violencia común, económica, física, psicológica, sexual, infantil, intrafamiliar, patrimonial, laboral, doméstica, institucional, provocada por maras, crimen organizado entre otras.

La violencia y la falta de protección a la ciudadanía de parte de los entes encargados de brindar seguridad del Estado generan inseguridad, a consecuencia de diversas razones como la corrupción existente dentro de las instituciones, estas no cuentan con estrategias y establecimientos formales para proteger a la ciudadanía.

Para los habitantes de cualquier país es importante mantenerse informados y tener la certeza de regresar con bien a casa, por lo tanto, lo primero que buscan es estar informados a través de los medios de comunicación ya sean, escritos, radiales o por redes sociales, Ana Calderón, Asesora de Inversión en Invest in Guatemala al ser entrevistada dice que, “al sector mediático como el primer actor sumado a la información que manejan las embajadas, y cuerpos diplomáticos acreditados en Guatemala, debido a que en muchas ocasiones el nivel de riesgo de un país puede influir en el salario y remuneración del diplomático.

Como segundo punto menciona el manejo de las relaciones públicas a nivel internacional y entidades que están a cargo de la marca del país son factores que generan sentimiento de inseguridad para el turismo y las inversiones”.

Por lo tanto, se puede decir que los medios de comunicación y redes sociales son los principales actores que generan sensación de seguridad o inseguridad a las personas para poder salir de sus recintos, aunado a este factor existe el sentimiento generado por el entorno en el que conviven y se mueven los habitantes de una región, lo cual hace que la información recibida por los medios de comunicación sea válida.

La violencia genera impactos negativos para el turismo y las inversiones extranjeras, generando sentimientos de inseguridad para un ambiente económico. Para el turismo y las inversiones extranjeras la violencia ha sido un factor que ha entorpecido las relaciones comerciales y sociales del país, como se puede observar las estadísticas de cuadro No. 5, se puede visualizar que son pocos los hechos violentos que hay en los lugares de mayor afluencia turística, de modo que año con año se ha incrementado el ingreso de turistas al país, al mismo tiempo se puede mencionar que en el campo de inversiones se ven reflejados los impactos negativos de la violencia e inseguridad por la escasa inversión en Guatemala, lo cual afecta la infraestructura, en la generación de empleos, establecimiento de empresas internacionales, entre otras.

A pesar de los impactos negativos que el país presenta en la actualidad, Guatemala tiene la economía más estable a nivel centroamericano teniendo una inflación entre la más baja del área y un perfil de deuda pública entre los parámetros adecuados, según los profesionales expertos en el tema el Lic. Fernando Rodríguez, economista, de la Municipalidad de Guatemala y el Ing. Roberto Mancilla, Coordinador de inversiones de Invest in Guatemala, al ser entrevistados concuerdan que Guatemala tiene la mejor economía centroamericana que los indicadores macroeconómicos y las tasas de interés e inflación son estables.

Es vital tomar en cuenta que en Centroamérica las instituciones deben fortalecer el marco jurídico de instituciones que les asegure confianza de invertir a los inversionistas extranjeros como a los nacionales, por más incentivos y exoneraciones fiscales que el Estado ofrezca, es necesario que los inversionistas tengan la certeza que el país aparte de incentivos fiscales brinden seguridad jurídica para la implementación de cualquier empresa.

Según la constitución de la República de Guatemala, en el artículo número 2, indica que la seguridad jurídica consiste en “la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho, hacia el ordenamiento jurídico; es decir, hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud, las autoridades en el ejercicio de sus facultades legales, deben actuar observando dicho principio respetando las leyes vigentes, principalmente la ley fundamental.

La seguridad jurídica, es la garantía que se le da al individuo por parte del Estado, sus derechos no serán quebrantados y si así fuere la sociedad le reparara todos los daños que el individuo haya sufrido.

En cuanto al sector económico, la seguridad jurídica de una nación atrae la inversión extranjera debido a que los inversionistas fijan su mirada en países que respetan sus propuestas retribuyéndoles con la creación de nuevos empleos, expansión de maquinaria y tecnología lo que conlleva a un progreso económico.

Además la seguridad jurídica el sostén de toda nación, respetando la constitución, los derechos de los ciudadanos y empresas, a la vez vela por la legalidad y seguridad jurídica de las inversiones como fondos internacionales y nacionales. Considerando que la seguridad jurídica es el componente de mayor incidencia para tomar la decisión final de implementar un proyecto.

Sin embargo, en Guatemala falta fortalecer la seguridad jurídica para la atracción turística, las escasas instituciones que se encargan de inversiones en el sector turismo están debilitadas puesto que no existe apoyo para el extranjero ni para las instituciones que trabajan en pro del turismo, por lo tanto, las inversiones en el sector turismo se vuelven escasas y generalmente son enfocadas en las mismas zonas sin ampliar sus proyectos.

Se puede observar que los cambios en las leyes a la inversión extranjera han sido lentos, en 1998 se aprueba el decreto 9-98, denominada Ley de Inversión Extranjera, se crea la ventanilla única para inversionistas, el cual tenía como fin coordinar y centralizar con otras instituciones de gobierno para incentivar las inversiones extranjeras en el país. Esta ley tiene como finalidad regular el tratamiento a la inversión reconociéndole al inversionista extranjero, el mismo trato que uno nacional. (Congreso de la República de Guatemala 2015).

Según el diputado César Arango señala que “los esfuerzos por la creación de marcos jurídicos al final demuestran que no son logran la atracción de inversión y menos aún el de crear la certeza jurídica para un clima agradable de negocios”. Es decir que, la certeza jurídica que se enmarca en esta ley no fue eficiente, sin embargo se presenta una iniciativa de ley que dispone aprobar Ley de Certeza Jurídica para la inversión, en esta iniciativa se activan los cambios de las reglas para la inversión extranjera.

Esta iniciativa de ley consiste en promover y atraer la inversión nacional y extranjera directa al país, y que este cuente con un marco regulador que le permita competir de cara a las regulaciones similares establecidas por países en la región latinoamericana.

Esta iniciativa de ley se enfoca en la seguridad jurídica que las instituciones encargadas le brindan al inversionista, mientras que la ley anterior da más mecanismos para iniciar y atraer al inversionista, sin embargo la certeza jurídica es débil puesto que no ha logrado obtener resultados visibles en el tema de inversión.

En el artículo No. 1 de la iniciativa de ley comprende: “definir las normas para establecer los contratos de Certeza Jurídica para la Inversión con la finalidad de promover inversiones nuevas provenientes de capitales nacionales o extranjeros directa en los sectores agropecuarios, industriales, turísticos, mineros, energéticos hídricos, telecomunicaciones, tecnología de información, biotecnología, inmobiliarios, producción de bienes y servicios y cualquier otra actividad, que apruebe el órgano competente que para los fines crea esta ley que se lleven a cabo en el territorio nacional”. (Congreso de la República de Guatemala 2015).

Considerando que los cambios para las inversión en el sector turismo deben ser constantes, el mundo cambia día con día y las necesidades a través de los años son distintas, es importante fortalecer la certeza jurídica de las inversiones en Guatemala para provocar impactos económicos a nivel nacional, las instituciones gubernamentales son las responsables de cumplir por la seguridad jurídica del inversionista nacional e internacional. Asu vez en Poder Legislativo debe velar porque estas leyes sean efectivas para las inversiones en especial en el sector turismos, invitando a invertir fondos en otro tipo de proyectos, la mayoría de ellos son canalizados en las redes hoteleras.

#### **4.1. Contexto histórico de las Fiestas Agostinas en El Salvador**

Esta festividad se remonta a partir de 1525 después de que los españoles conquistaran a los indígenas pipiles cuzcatlecos, los historiadores relatan que esta celebración conmemora la última batalla de conquista, la cual, permite a los conquistadores asegurar su dominio en Cuzcatlán, fundando la ciudad de El Salvador y dando su nombre a la provincia entera estableciéndose desde entonces como su capital.

Esta fiesta patronal es una de las más importantes a nivel nacional, la cual, se lleva a cabo año con año en la primera semana de Agosto culminando el día 6 de agosto con un tradicional acto religioso. Todas estas actividades se realizan en un ambiente festivo, cívico, cultural y religioso, convirtiéndose así, en la semana más esperada por el pueblo salvadoreño, más conocidas comúnmente como Fiestas Agostinas donde se conmemora al patrono Divino Salvador del Mundo.

Esta celebración es acompañada de diversas ferias que se lleva a cabo en instalaciones de centros de convenciones, en parques o lugares públicos. Además se realizan diversas actividades organizadas tradicionalmente en los alrededores de la Iglesia María Auxiliadora. Asimismo, se programan eventos artísticos y culturales por la Alcaldía de San Salvador y empresas privadas.

Estos días de descanso y festejo son aprovechado para disfrutar de las diversas actividades que se realizan en los distintos puntos de la ciudad, asimismo familias salvadoreñas se toman el tiempo para visitar el interior de la República o bien utilizan su tiempo para conocer los países aledaños a El Salvador, como Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El Estado de Guatemala ha sido un lugar turístico de predilección de los salvadoreños al momento de pensar en sus vacaciones por lo general es la primera opción para disfrutar de unos días de descanso teniendo la oportunidad de conocer el país vecino más conocido como por su clima, sus coloridos paisajes, por su hospitalidad y distintos lugares turísticos. Tomando en cuenta la cercanía y accesibilidad que representa Guatemala para El Salvador. Es por ello que cada mes de Agosto los salvadoreños planifican ingresar al país con finalidad de vivir una experiencia nueva. (INGUAT: 2015).

La actividad de las fiestas agostinas para Guatemala, es la temporada en donde se aglomera cierto grupo de personas en busca de un atractivo natural o cultural del país, sin embargo, el turismo aún no ha favorecido equitativamente a los municipios, a pesar de que se encuentran en lugares turísticos cercanos importantes. Los inversionistas extranjeros y las instituciones gubernamentales turísticas no son consecuentes con la necesidad de involucrar a las comunidades en sus mercados para que exista un cambio positivo en la calidad de vida de los habitantes.

Así como los inversionistas, el Gobierno no ha prestado la atención suficiente para reconocer que el turismo es uno de los sectores que mueve la economía de forma sustancial, en el último informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) exponen que, el turismo es la clave primordial para luchar contra la pobreza, problema que atraviesa el país.

Las instituciones que se dedican a atraer turismo deben invertir su tiempo en promover no solo a los departamentos y municipios de Antigua Guatemala, Panajachel, Petén, Guatemala ofrece diversidad de departamentos y municipios que poseen atractivos turísticos. El mejoramiento de las fronteras sería una estrategia turística para que turistas puedan conocer los municipios aledaños a las fronteras en este caso de El Salvador, el cual incrementara las visitas a municipios con poca demanda.

Los beneficios económicos que traen el turismo es el desarrollo que envuelve a los municipios en las actividades económicas, el segundo aspecto la generación de empleo local, tanto directo como indirecto para artesanos, pequeños medianos negocios, estudiantes de turismo, ampliando el mercado de empleo en diversas ramas de la actividad económica.

La educación y salud destinando los fondos para terminar la construcción de obras, centros de salud, centros culturales, deportivos, mejora la infraestructura para el turismo, la conservación de los recursos naturales y patrimonio nacional, la agronomía, la productividad textil, genera balanza de pagos favorables e inyecta divisas para el Estado.

#### 4.1.1. Rutas de los visitantes de las fiestas agostinas

Para los salvadoreños es una aventura viajar al extranjero, siendo su primera opción de visita al país vecino Guatemala, aprovechan el largo descanso de las fiestas agostinas como un buen pretexto para conocer y para realizar negocios, compras de artículos y artesanías. La cercanía de Guatemala es una de las ventajas principales, ya que están en la ciudad guatemalteca en poco tiempo sin necesidad de hacer gran inversión para conocer.

Para ingresar al país guatemalteco los salvadoreños cuentan con cuatro rutas de acceso que facilitan su llegada a los distintos destinos turísticos que Guatemala ofrece, cada ruta dependerá de la comodidad y cercanía del lugar turístico que el salvadoreño desee visitar.

A continuación se describe en el Cuadro No. 1, las distintas rutas y las distancias en kilometraje de un punto a otro.

**Cuadro No.1**  
**Rutas alternas de El Salvador hacia Ciudad de Guatemala**

No.	Nombre de frontera de El Salvador hacia Guatemala	Nombre de frontera de Guatemala hacia El Salvador	Rutas recorridas de El Salvador hacia la ciudad de Guatemala	Kilometraje
1	La Hachadura	Ciudad Pedro de Alvarado	De Ciudad de Pedro de Alvarado - Taxisco - Escuintla – Palín - Villa Lobos – Capital	166
2	La Chinamas	Valle Nuevo	El Molino - Barberena - Don Justo – Capital	128
3	San Cristóbal	San Cristóbal	Jutiapa - El Molino - Barberena - Don Justo – Capital	175
4	Anguiatú	Anguiatú	Padre Miguel - San Jacinto - Rio Hondo - El Rancho - Agua Caliente – Capital	237

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de departamento de Ingeniería de tránsito y Dirección General de Caminos 2015.

Como se puede observar existen cuatro rutas que están relativamente cerca de la ciudad capital guatemalteca, sin embargo hay variantes que influyen en la toma de decisión al momento de viajar y estas pueden ser: la infraestructura, la cercanía del lugar a donde se dirige, la seguridad, el clima, etc. La ventaja de las distintas rutas es que el viajero puede

conocer los distintos lugares turísticos del país vecino, así mismo experimentar los cambios de clima como apreciar los bellos paisajes de la ruta.

Los destinos predilectos durante estas fiestas según el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- indica que los destinos preferidos de los turistas del vecino país centroamericano son: la capital guatemalteca, Antigua Guatemala, Retalhuleu, Petén, Esquipulas, Atitlán y Quetzaltenango. Estos lugares han sido promovidos por el INGUAT a través de publicidad televisiva o por medio de revistas, con el fin de aumentar el ingreso de divisas, asimismo para aumentar el turismo. Guatemala cuenta con diversos escenarios históricos, fauna y flora, sitios arqueológicos y un clima tropical que invita a los visitantes a regresar o a conocer el lugar.

Según un informe realizado por el INGUAT el 14 de agosto de 2014, el ingreso de turistas incremento en un 24 por ciento (24%) más que el 2013, el 60% de turistas invirtió para su hospedaje hoteles y hostales, mientras que el 40% se alojaron en casa de amigos y familiares. El 40 por ciento (40%) de los visitantes manifestó que durante su visita en Guatemala participaron en actividades religiosas, el 26 por ciento (26%) aprovechó su estadía para realizar negocios, el 13 por ciento (13%) visitó áreas rurales y pueblos, el 16 por ciento (16%) disfrutó pasear por el país y el 12 por ciento (12%) participó en actividades culturales. (INGUAT: 2015)

#### **4.1.2 Hechos delictivos relacionadas con las fiestas agostinas**

El turismo representa un ingreso de divisas significativo para el desarrollo económico de Guatemala, sin embargo, personas inescrupulosas aprovechan la llegada de extranjeros al país para cometer hechos delictivos, ya que por el poco conocimiento de la realidad guatemalteca el turista es víctima de la delincuencia común, los cuales ponen en riesgo el beneficio que éste representa para economía.

Anualmente Guatemala cuenta con un “ingreso aproximado de un millón de visitantes de diversos países del mundo, estos datos se reflejan en las estadísticas realizadas por el INGUAT.” (INGUAT: 2015), que año con año realizan para llevar un registro del crecimiento turístico y económico para el país.

En dichas estadísticas se observa una afluencia de visitantes con un incremento significativo en el mes de agosto, en este mes algunos países tienen diversos motivos de descanso que les hace tomar la decisión de viajar, como en Europa, Estados Unidos, El Salvador entre otros. Dichos países inicia la época de verano y por consiguiente de vacaciones o fiestas patronales en donde las familias aprovechan pasar su estadía en Centroamérica o Suramérica.

El Salvador es uno de los países centroamericanos que goza de una semana de descanso por su tradicional celebración de su santo patrón El Divino Salvador del Mundo, lo cual hace que Guatemala sea el país centroamericano más visitado.

Al mismo tiempo en esta época del año se ha presentado diversas situaciones donde la población en general incluyendo a turistas tanto nacionales como internacionales, han sido objeto de violencia que atraviesa el país, siendo estas víctimas de arma de fuego, arma blanca, robo de vehículos, robo en buses, etc., de los cuales, las personas han sido despojadas de sus pertenencias, como cámaras, dólares o moneda nacional, celulares y otras cosas de valor.

Las autoridades guatemaltecas han puesto en marcha diversos planes de seguridad para proteger a los turistas que visitan nuestro país, para que su estancia sea grata y que no sean acechados por los delincuentes que se dedican a estos hechos delictivos.

En el siguiente cuadro se puede observar las estadísticas de hechos delictivos registrados en las rutas alternas de El Salvador hacia la ciudad de Guatemala.

**Cuadro No. 2**  
**Estadísticas de hechos delictivos registrados en los municipios**  
**fronterizos con El Salvador agosto 2008 y 2009.**

Hechos delictivos contra la vida	Año 2008								Año 2009							
	Asunción Mita	Atescatempa	Jerez	Zapotitlán	Jalpatagua	Moyuta	Concepción Las Minas	Total	Asunción Mita	Atescatempa	Jerez	Zapotitlán	Jalpatagua	Moyuta	Concepción Las Minas	Total
<b>Homicidio</b>																
Por:																
Arma de Fuego	22	13	1	2	13	28	4	<b>83</b>	21	3	3	3	14	18	4	<b>66</b>
Arma Blanca	1	2	0	0	1	1	0	<b>5</b>	1	3	1	0	0	3	0	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>88</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>74</b>
<b>Lesionados</b>																
Por:																
Arma de Fuego	13	4	0	3	2	11	2	<b>35</b>	12	1	0	0	6	9	4	<b>32</b>
Arma Blanca	2	0	0	0	1	6	2	<b>11</b>	0	2	0	0	1	0	2	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>37</b>
<b>Hechos delictivos contra la propiedad</b>																
Robo de Vehículos	17	1	0	1	2	5	2	<b>28</b>	13	2	0	0	2	2	0	<b>19</b>
Robo de armas de fuego	0	1	0	0	0	1	5	<b>7</b>	2	0	0	1	0	2	0	<b>5</b>
Robo a extranjeros (turistas)	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Robo a personas vía pública	2	2	0	0	2	1	0	<b>7</b>	3	1	0	0	0	1	1	<b>6</b>
Robo a buses	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

Fuente: Elaboración propia con fuentes de la Subdirección general de operaciones de la Policía Nacional Civil de Guatemala 2015.

Durante el período presidencial guatemalteco del Ingeniero Álvaro Colom se registra más violencia en año 2008 que en el año 2009 mostrando una pequeña disminución en las estadísticas de la Policía Nacional Civil –PNC- respecto a los hechos delictivos en las rutas mencionadas.

Dentro de los datos del cuadro número dos, se encuentran incluidos los turistas nacionales, internacionales y habitantes de estos municipios. Como se puede observar en las estadísticas, los casos más frecuentes de hechos delictivos son: los homicidios y lesiones a personas por medio de arma de fuego, así mismo el robo de vehículos. Cabe destacar que el rubro de robo a extranjeros según los datos proporcionados por la sub dirección general de operaciones de la Policía Nacional Civil no es número alarmante para que turistas salvadoreños visiten e inviertan en Guatemala para diversión y negocios. Sin embargo, esta estadística puede ser el resultado de varias razones:

1. Los turistas no reportan a la PNC, el acto de violencia del cual han sido sometidos
2. Por falta de tiempo, días festivos o días inhábiles no denuncian los hechos de delincuencia.
3. No efectúan la denuncia por miedo e inseguridad de a quien deben acudir.
4. Por falta de información de los procedimientos a seguir en caso de un incidente en territorio extranjero, entre otros.

A consecuencia de los diversos actos de violencia acontecidos en el territorio guatemalteco se ha establecido estrategias de seguridad entre Guatemala y El Salvador para brindar mayor seguridad a los turistas que transiten las rutas de ambos países. Estas estrategias consisten en un trabajo conjunto de la Policía Nacional Civil -PNC- guatemalteca y salvadoreña enfocándose específicamente en la ruta que se dirige hacia las fronteras de Valle Nuevo (Guatemala) – Las Chinamas (El Salvador) debido a que es la ruta más transitada tanto por turistas, comerciantes y habitantes de ambos países; creado operativos de prevención permanentes para salvaguardar la seguridad de los transeúntes, implementando puestos de control y patrullajes móviles a lo largo de la ruta mencionada.

Mientras que en las otras rutas que dirigen de Guatemala a El Salvador; La Hachadura-Pedro de Alvarado, San Cristóbal – San Cristóbal y Anguiatú – La Ermita, se establecieron controles fijos para brindar un mejor servicio y confiabilidad para los viajeros.

Conjuntamente a estas estrategias se planteó establecer seguridad dentro de buses de excursión, al mismo tiempo se difunden los números telefónicos de emergencia para denunciar cualquier acto delictivo o sospechoso.

En el siguiente cuadro se muestran las estadísticas más recientes de los actos delictivos.

**Cuadro No. 3**  
**Estadísticas de hechos delictivos registrados en los municipios**  
**fronterizos con El Salvador año 2014.**

Hechos delictivos contra la vida	Año 2014							Total
	Asunción Mita	Atescatempa	Jerez	Zapotitlán	Jalpatagua	Moyuta	Concepción Las Minas	
<b>Homicidio Por:</b>								
Arma de Fuego	26	5	1	0	8	22	11	<b>73</b>
Arma Blanca	2	0	0	1	2	1	1	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>80</b>
<b>Lesionados Por:</b>								
Arma de Fuego	13	5	3	0	9	6	0	<b>36</b>
Arma Blanca	2	1	0	0	1	3	1	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
<b>Hechos delictivos contra la propiedad</b>								
Robo de Vehículos	8	1	0	0	2	3	0	<b>14</b>
Robo de armas de fuego	5	0	0	0	0	6	1	<b>12</b>
Robo a extranjeros (turistas)	0	0	0	0	0	1	0	<b>1</b>
Robo a personas vía pública	1	0	0	0	2	1	0	<b>4</b>
Robo a buses	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Subdirección general de operaciones de la Policía Nacional Civil de Guatemala 2015.

A pesar de los esfuerzos conjuntos de Guatemala y El Salvador por disminuir la delincuencia implementando nuevas estrategias de seguridad no se observa un cambio drástico en los números proporcionados por la PNC, ya que se puede observar que los homicidios con arma de fuego y arma blanca disminuyeron a comparación del año 2008 pero existe un incremento a comparación del año 2009.

En lo relativo a lesionados por arma de fuego se mantiene en el rango inicial de hace seis años. En cuanto a los hechos delictivos contra la propiedad se percibe una ligera disminución de los hechos.

#### **4.1.3 Estudio comparativo de ingresos de turistas e inversión**

Para el Turismo la inversión es parte esencial para el avance económico de un país, ya que como se ha mencionado anteriormente tiene la capacidad de generar nuevas oportunidades de empleo, brindar mejor educación, otorga nuevas fuentes de tecnología para mejoramiento de servicios, etc., este sector aportaría un ingreso considerable para el mejoramiento de los lugares turístico con el fin de atraer a más visitantes y comercio al país.

En Guatemala esta inversión se ha visto reflejada en la implementación de nuevas empresas internacionales que año con año se incrementa el porcentaje o se mantiene en un rango similar. En el siguiente cuadro se expone el desenvolvimiento de la creación de nuevas empresas instaladas en el territorio guatemalteco desde el año 2007 a la fecha con:

**Cuadro No. 4**  
**Inversión en el sector turismo**

Empresas turísticas									
Empresas Turísticas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Academias de Español	1	0	0	0	0	3	2	8	14
Agencias de Viajes	31	49	67	46	38	63	74	66	434
Guías Turísticos	10	31	77	49	37	46	72	165	487
Hoteles	195	168	192	156	134	132	337	304	1618
Marinas	0	0	0	0	0	3	6	8	17
Transportes Empresas	93	172	108	63	63	65	98	150	812
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>420</b>	<b>444</b>	<b>314</b>	<b>272</b>	<b>312</b>	<b>589</b>	<b>701</b>	<b>3382</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de documentos internos de Dirección de turismo, Invest in Guatemala estadísticas proporcionadas por INGUAT 2015.

Acorde a los datos proporcionados por la Invest in Guatemala<sup>1</sup> se observa un crecimiento anualmente de nuevas empresas establecidas en Guatemala, en donde se puede apreciar que en el sector hotelero existe mayor crecimiento favoreciendo la economía guatemalteca en general. Como se puede apreciar en el cuadro número cuatro, el establecimiento de nuevos hoteles durante el período de estudio (2008-2009), se encuentran ubicados en la zonas turísticas de Guatemala, es decir en los departamentos de Cobán, Petén, Panajachel, Antigua Guatemala, Quetzaltenango, estos según información proporcionada por INGUAT.

Seguido de las empresas de transportes y agencias de viajes mostrando una tendencia relevante en el sector turismo, ya que este es una de las mayores fuentes de empleo y divisas. Las oficinas centrales de este rubro se encuentran ubicadas en las zonas turísticas de la ciudad capital donde trasladan turistas de un lugar a otro. Mientras el establecimiento de agencias de viajes es cercana al área hotelera por su demanda turística. Como se puede observar en el cuadro, se implementa el servicio de guías turísticos, debido a las demandas existente, cubriendo las necesidades que presentan los municipios, en el período de estudio se presenta un incremento significativo, en dicho servicio.

1. Invest In Guatemala es una institución derivada del Ministerio de Economía de Guatemala, la cual se dedica a fomentar la inversión en diferentes áreas de trabajo.

Por el contrario, las empresas de aprendizaje de idiomas y empresas marinas muestra un leve crecimiento, pero en los últimos cuatro años ha ido aumentando según la demanda tanto de los habitantes como turistas establecidos en el territorio guatemalteco (europeos / norteamericanos), con el fin de poder entablar comunicación para conocer de su cultura o bien hacer negocios. Sin embargo, en el período estudiado no se encuentran nuevos establecimientos según los datos proporcionados por el INGUAT.

Año con año, la afluencia de turistas de todas partes del mundo cada vez es más notoria en el territorio guatemalteco, los países de donde se recibe mayor número de turistas es El Salvador, seguido Estados Unidos, Honduras, México y Canadá, sin dejar a un lado visitas de turistas de otros países del hemisferio como Asia, Suramérica, Europa, Medio Oriente, etc., esto se puede observar en estudios estadísticos que elabora el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, con el fin primordial de dar a conocer y comparar el crecimiento de turismo y la entrada de divisas que ayudan a fortalecer el crecimiento en los distintos ámbitos de la sociedad, tales como en lo económico, político, cultural y social.

Los beneficios económicos recibidos durante este período en los municipios aledaños de las fronteras de El Salvador con Guatemala son evidentes, con un crecimiento económico del lugar generando nuevos empleos formales e informales,

En Guatemala la principal vía de ingreso de turismo como de comercialización de bienes y servicios es a través de la vía terrestre, representando el mayor número de entradas de divisas al país proveniente de centroamericanos, mexicanos e incluso sudamericanos, seguida de la vía aérea y por último por vía marítima.

En el siguiente cuadro se presentan datos estadísticos anuales desde el año 2007 a 2014 mostrando de los ingresos de turistas como el ingreso de divisas:

**Cuadro No. 5**  
**Ingresos de turistas y divisas por año**

<b>Año</b>	<b>Ingreso de turistas anual</b>	<b>Diferencia de ingreso de turismo respecto al año anterior</b>	<b>Ingreso de Divisas por turismo y viajes (millones de dólares)</b>
2007	1.627.552	-	1.199.3
2008	1.715.426	87,874	1.275.6
2009	1.776.868	61,442	1.298.0
2010	1.875.777	98,909	1.378.0
2011	1.822.663	53,114	1.350.2
2012	1.951.163	128,500	1.418.9
2013	2.000.126	48,963	1.480.7
2014	2.142.398	142,272	1.563.8

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Boletines de estadísticas anuales INGUAT.

La tendencia del ingreso de divisas generada por la actividad turística a lo largo de estos siete años ha estado sujeta al comportamiento del turismo receptor. Como se puede apreciar en el cuadro número cinco el ingreso de divisas ha sido constante, con mínimas variaciones pero estable.

Para poder hacer un análisis comparativo del ingreso de turistas en Guatemala, se toma como referencia el año 2007, en el cual se puede observar que a través de los años este ingreso de turismo ha ido aumentando considerablemente hasta la fecha, en algunos períodos muestra una tendencia a la alta que en otros, tal es el caso del año 2012 en donde se muestra un incremento sustantivo, debido a la promoción del *13 Baktun*, año en el cual, INGUAT aprovecho para generar expectativas de acontecimientos y creencias de lo que podría suceder después de dicho acontecimiento, dando resultados positivos en el sector turismo.

Mientras que el año que reportó un menor ingreso de turistas fue en el año 2011, año en el cual, Guatemala atravesaba el periodo electoral, donde se considera que por el cambio de gobierno, el turismo percibió un desequilibrio por el cambio de autoridades de todas las instituciones gubernamentales, por lo que se aduce que ese año no fue tan promocionado

como los demás, sin embargo las visitas no se detuvieron y la diferencia no fue tan marcada.

#### **4.2. Inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo**

En la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 119, literal n), menciona que “es obligación del Estado crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros”. Las inversiones tanto del sector público como del sector privado son importantes para el desarrollo económico del país, Guatemala cuenta una economía diversificada, en la cual cuenta con oportunidades de crecimiento e inversión en todos los sectores. Esta es un factor de impulso para el desarrollo de nuevos sectores o bien del crecimiento de sectores existentes con gran potencial como es el sector turismo.

Para efectos legales, Guatemala cuenta con la Ley de Inversión Extranjera (Decreto Número 9-98), en la cual dicha Ley en el artículo 1, establece que “inversión significa cualquier actividad destinada a la producción, intermediación, o transformación de bienes, así como la prestación e intermediación de servicios mediante toda clase de bienes o derechos, siempre que esta se haya efectuado de conformidad con las leyes y reglamentos respectivos y comprender la actividad en particular, aunque no exclusivamente” (Ley de Inversión Extranjera, Art 1).

Hoy en día Guatemala cuenta con diversos planes, estrategias y/o convenios bilaterales o multilaterales con distintas organizaciones y países, tal es el caso del convenio de Cooperación Turística entre Paraguay-Guatemala, el cual consiste en el intercambio de artesanías, cultura, etc., para la promoción, crecimiento y desarrollo de ambos países. Se puede decir entonces que cuando se habla de inversión no solamente se habla de fondos monetarios invertidos en un país sino también en intercambio culturales.

La inversión como se menciona en la ley de inversión se clasifica en pública y privada, la primera se encarga de invertir en la infraestructura del país y la generación de mano de obra o bien en la creación de empleos, mientras que la segunda se encarga de generar utilidades y riqueza, es decir, que ambos tipos de inversión refuerzan el crecimiento económico del país, de los cuales puede ser absorbida o refinanciada, así como se puede

observar en los países asiáticos, los cuales han tenido éxito al invertir correctamente su capital y con ello han logrado un incremento en sus economías, por lo tanto el crecimiento económico depende de la seguridad que brinda el país receptor, el crecimiento de capital y el ingreso con los beneficios ofrezca el país al inversor.

Por otra parte es importante mencionar que Guatemala inicialmente contaba con la Ley de Fomento Turístico Nacional (Decreto No. 25-74) en donde se otorgaban incentivos para la promoción de turismo, pero estos mismos incentivos fueron eliminados en 1997, a raíz de este acontecimiento Guatemala se convirtió en el único país centroamericano que no ofrece incentivo fiscales, sin embargo, el otorgar incentivos es de vital importancia para generar más inversión que logre desarrollar, mejorar y explotar el turismo.

En el año 2007 se presentó una iniciativa de ley (Iniciativa No. 3104), pendiente de aprobación a la fecha, la cual consiste “en exención del ISR, los Derechos Arancelarios a la Importación –DAI- y el IVA para insumos, el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-” (ICEFI. 2007; p. 16) para las empresas encargadas de dicho sector.

Actualmente en Guatemala se invierte capital extranjero en los diversos sectores económicos, industriales y empresariales. El sector que se ha visto con mayor inversión de capital extranjero es el sector turismo reflejándose en las nuevas construcciones y renovaciones en las instalaciones de distintos hoteles del país, con el objetivo atraer mayor turismo, brindar mayor seguridad, comodidad, efectividad en concentrar grandes grupos en diversas convenciones, seminarios, talleres etc., para atender a turistas de negocios, viajes de ocio, que visitan la ciudad de Guatemala.

Existe una serie de instituciones que se encargan de ofrecer atención y guía necesaria para los inversionistas. Una de ella es Invest in Guatemala, es una institución gubernamental que depende del Ministerio de Economía, la cual se dedica a brindar apoyo sin ningún costo para los inversionistas extranjeros dándoles acompañamiento técnico, transferencia de información estadística, base de datos, coordinación de reuniones con actores locales, sugerencia de firmas legales con experiencia en establecimiento de nuevas empresas, entre otros.

Se puede decir entonces que en Guatemala cuenta con ambos tipos de inversión, tal como menciona la licenciada Ana Calderón asesora de turismo de Invest in Guatemala, que la inversión extranjera en Guatemala sobre todo en el sector hotelero es utilizada de forma mixta, es decir que se utiliza tanto inversión extranjera pública como privada para realizar las mejoras y brindar un mejor servicio. (Entrevista realizada en Invest in Guatemala).

Sin embargo los grandes desafíos a los que se enfrenta el país son la violencia, la inseguridad ciudadana y la corrupción en las instituciones gubernamentales. Según datos importantes en los periódicos nacionales se encuentran diversas opiniones de críticos en el tema, la mayoría de ellos coinciden en que “la inseguridad afecta no solamente a Guatemala sino a toda la región latinoamericana, según un informe de las Naciones Unidas pronosticó una caída de alrededor de 40 por ciento de las inversiones extranjeras en Latinoamérica en 2009, mientras la inversión extranjera en 2008 creció un 24 por ciento en Sudamérica, bajó un 5 por ciento en México y Centroamérica.

Las inversiones extranjeras se están reduciendo debido a la crisis económica, los inversores se irán a los países más seguros”. (Prensa Libre: 2009). Estos datos estadísticos, afirman que la violencia es la mayor preocupación para los guatemaltecos, guatemaltecas e inversionista, afectando la economía del país.

#### **4.3. Análisis global de las repercusiones de la inseguridad sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.**

Hoy por hoy la economía es una de las fuentes más importantes a nivel mundial que permite estructurar cambios para la innovación y avances tecnológicos, así mismo es una de las fuentes principales para la sociedad para adquirir bienes y servicios, permitiendo multiplicar, administrar y organizarlos para el buen funcionamiento de las finanzas de un país.

El mantenimiento del orden económico es una acción compleja debido a que se diversifica en distintas ramas, cada una con diferentes debilidades y fortalezas, sin embargo, ayudan a enriquecer y evolucionar a la economía de una sociedad con el propósito de mejorar la producción y competitividad en el comercio nacional e internacional. Cada área económica

es sumamente importante ninguna se puede dejar de un lado empero algunos aspectos tienen más fuerza que otros pero no se ha podido explotar al máximo su potencial, tal es el caso del turismo, siendo este el segundo sector generador de divisas, de empleo entre otras. Al mismo tiempo la inversión extranjera influye en el progreso de un país provocando la atracción financiera, competitividad y un desarrollo integral a nivel regional.

A pesar de que Guatemala posee una economía estable a nivel centroamericano no es la mejor. Guatemala tiene oportunidad de competir con países centroamericanos para ser atractivo en el tema de inversión, debido a que es el país con el producto interno bruto (PIB), más diversificado de la región tomando en cuenta que el nivel alto de reservas monetarias y el nivel de inflación es estable y controlada.

Sin embargo, las consecuencias de la inseguridad han afectado grandemente los sectores de turismo y el clima de inversiones, debido a la desigualdad económica de la población, el desempleo, la falta de mano de obra calificada, la falta de oportunidades de estudio, el sistema de salud y de justicia son algunos de los aspectos que contribuyen a la disminución del turismo y las inversiones por tal razón el desarrollo económico ha permanecido estático, sumando a esto también la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado que repercuten en la inestabilidad del Estado causando que las instituciones estatales se conviertan en ineficientes para los habitantes y empresas a nivel internacional, por tal motivo dichas empresas deciden retirarse para invertir su capital en países seguros.

No obstante, las estadísticas no indican una disminución en el turismo, la inseguridad no ha sido un factor determinante para dejar de visitar Guatemala, existen otros aspectos que cobran relevancia como la conectividad (fronteras territoriales), servicios, infraestructura y accesos a los destinos turísticos. Por otro lado, para los inversionistas si han sido un factor preciso afectando el sector empresarial del país, ya que algunos ya no inician proyectos de inversión y los que han tenido sus empresas se han retirado por la inexistencia de incentivos fiscales, pero éste no es un aspecto importante para los inversionistas que prestan más atención a aspectos en general del país que intervienen en la inversión como la inseguridad lo cual influye pero no es determinante.

La economía guatemalteca cuenta con inversión extranjera, la cual es practicada de forma mixta y directa en diferentes áreas económicas, en donde la primera consiste en utilizar

fondos nacionales e internacionales y la segunda se enfoca con fondos internacionales; en el sector turismo se canaliza generalmente en los grupos hoteleros, sin embargo hace falta mucho por realizar en cuanto a la movilización de las personas a los lugares turísticos, ya que la infraestructura es inaccesible debido a los cambios climáticos y por la falta de mantenimiento que el Gobierno no ofrece.

El Estado de Guatemala posee muchas oportunidades de crecimiento económico, pero es necesario que el Gobierno de turno agende el turismo y las inversiones como temas de relevancia nacional, teniendo en cuenta que el sector turismo posee diversidad de flora, fauna, sitios arqueológicos para promocionar y explotar y así obtener mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales, puesto que al ingresar mayor cantidad de turistas mayores serán los recursos para mejorar la infraestructura de lugares turísticos, reconociendo que los ingresos que se obtienen de este sector deben ser administrados de forma adecuada para que las instituciones encargadas puedan trabajar en conjunto con el gobierno y así mejorar los bienes y servicios, esto solamente se logrará si Guatemala mejora las condiciones sociales, políticas y económicas para fortalecer las distintas áreas del país.

Iniciando con el sistema nacional de educación y el sistema nacional de salud con el fin de preparar a las futuras generaciones ofreciendo profesionales calificados e integrales con mano de obra calificada, asimismo mejorar las condiciones de vida en el área rural, apoyar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, e impulsar el mejoramiento de los sectores como la agricultura y exportaciones de productos agrícolas, para posicionar al país y ser reconocidos a nivel internacional.

Para las Relaciones Internacionales es importante explicar los adecuados patrones de comportamiento a seguir, actualmente la conducta de las relaciones socioeconómicas, políticas y culturales brindan a Guatemala la oportunidad de proyectarse a nivel internacional, ya que un país no puede estar aislado de la coyuntura actual a nivel mundial, por tal motivo en este estudio de investigación se aplicó la Teoría realista, el cual consiste que todos los países del mundo existen dentro del marco de un sistema internacional en donde su principal peculiaridad es la lucha del poder.

La teoría realista su actor principal es el Estado, actúan según sus propios intereses para poder sobrevivir como entidades autónomas y así satisfacer las necesidades del pueblo, el

deseo humano por el poder se refleja en las políticas exteriores de los Estados. Se aplica dicha teoría porque cada Estado lucha por obtener o resolver los conflictos que el país atraviesa, en el caso de las fiestas agostinas, este evento para Guatemala es una fortaleza puesto que incrementa el turismo inyectando un incremento positivo a la economía.

El Estado guatemalteco recibe a los inversionistas extranjeros para expandir sus mercados dentro del territorio para la atracción turística, sin embargo el Estado defiende su independencia y soberanía proponiendo condiciones y obstáculos para no perder su poder.

La diplomacia es un actor se podría decir clave, porque es quien hace el equilibrio de poder entre dos o más países, así no solo una potencia no sea capaz de dominar el sistema internacional si no que haya equilibrio para poder mantener las relaciones internacionales en armonía. Es por ello conveniente para la economía de Guatemala y El Salvador que en las mesas bilaterales ya establecidas instituyan nuevas estrategias de seguridad en las fronteras, con la finalidad de mantener firmes las Relaciones Internacionales atrayendo así mismo el turismo y la inversión en ambos países, además de mejorar el desarrollo integral de las naciones a nivel regional.

Otro aspecto a mencionar es que la teoría realista basa en el tema de seguridad pues como se menciona en el capítulo I, para el Estado es fundamental los asuntos del tema seguridad, debido a que se debe cuidar de los enemigos internos en este caso la falta de vivienda, educación, pobreza, salud, mala infraestructura, violencia son enemigos que no permiten el crecimiento del turismo nacional e internacional provocando mala imagen al país, provocando sensación de inseguridad para el turista nacional como el extranjero.

El segundo aspecto son los enemigos externos que provocan la sensación de miedo a nivel internacional afectando las fronteras, la toma de decisiones para invertir en países en vías de desarrollo, estos enemigos se pueden identificar como narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo, la corrupción etc. siendo estos los enemigos del Estado que paralizando el sistema económico y financiero del país, deteniendo las inversiones en turismo, evitando así el desarrollo sostenible de un país.

## Conclusiones

- A pesar que Guatemala posee una economía estable a nivel centroamericano aún no se ha logrado posicionar a nivel internacional debido al alto índice de desigualdad social, inseguridad ciudadana (crimen y violencia) etc., la realidad nacional afecta la economía, los turistas y a los ciudadanos. Los desafíos principales para que el sistema económico funcione es que el gobierno guatemalteco fortalezca la transparencia, fomente el crecimiento incluyente, atienda las desigualdades sociales y asegure recursos para financiar el gasto público en educación, salud, seguridad, e infraestructura, entre otros.
- El segundo factor más importante para la economía y desarrollo de los países el turismo, ya que representa uno de los mayores ingresos económicos, comparado con la exportación de café, azúcar y banano, siendo el turismo generador de divisas, empleo, promueve la cultura entre otras, Guatemala ha incrementado positivamente el ingreso de turismo tanto en el ingreso de visitantes como el de divisas, aun así le faltan cuantiosos trabajos por explotar en este sector, los servidores públicos deben de prestar atención en la inversión en infraestructura de los lugares turísticos, seguridad para los ciudadanos y extranjeros y crear estrategias para que el país sea atractivo y competitivo a nivel mundial entre otras.
- Guatemala cuenta con una economía tradicional, gracias a la estabilidad bancaria y financiera del país y al crecimiento industrial, comercial formal e informal. Por otra parte este sistema ha tenido obstáculos que impiden el crecimiento a nivel internacional siendo estos la falta de inversión pública, el bajo nivel del índice de desarrollo humano, la inseguridad, la falta de institucionalidad, la inexistencia de cultura tributaria, la corrupción que perjudica la inversión extranjera directa para proyectos de desarrollo entre otros problemas que atraviesa el país.
- La inseguridad es un elemento que afecta negativamente al sector económico, sin embargo esta situación en realidad no ha sido un impedimento para el incremento del turismo, ya que salvadoreños persisten con la idea de pasar sus días de descanso en el país receptor aprovechando la cercanía del mismo para seguir

conociendo el país. Aun así es un reto para ambos países proponer y llevar a cabo estrategias de seguridad para la disminución de hechos delictivos y así poder mantener las relaciones amistosas, comerciales y de turismo que beneficien a los dos países.

- La inversión extranjera beneficia el desarrollo económico del país al cual va dirigido, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura que permiten un rápido y efectivo acceso a lugares de comercio y turismo, además renueva los bienes y servicios que éste ofrece, favoreciendo así un desarrollo integral, creando oportunidades de trabajo, progreso tecnológico y mejorando la economía familiar.
- La inversión en Guatemala está destinada a proyectos de infraestructura, en proyectos hoteleros y comunicación entre otros, no obstante que el país ofrece una economía estable para implementar proyectos de inversión, es deber del Estado brindar condiciones apropiadas para promover la inversión, establecer políticas fiscales, plantear estrategias de seguridad jurídica para el inversionista como al debido proceso de negociación que se destina realizar, en la actualidad no existe voluntad política para aprovechar este clima de inversión y que al mismo tiempo los problemas de inseguridad, corrupción, narcotráfico, inestabilidad política, económica y social son algunas de las situaciones que afectan la inversión.
- Durante el período del gobierno del Ing. Álvaro Colom Argueta (2008-2011), se registró índice de datos estadísticos referente a los hechos delictivos que se efectuaron en ese momento a los habitantes y turistas de los municipios cercanos a la frontera de Guatemala-El Salvador así como a turistas que visitaron Guatemala, a pesar de estos sucesos el ingreso de turistas y divisas desde el año 2008 ha ido incrementando año con año, gracias a los esfuerzos en conjunto de instituciones salvadoreñas y guatemaltecas y su vez a la implementación de políticas de seguridad y a la eficacia tecnológica para agilizar los procesos de ingreso al país, estos esfuerzos surgieron con el propósito de brindar mayor estabilidad social no solo a los visitantes sino a los ciudadanos, sin embargo la violencia perjudica la imagen del país tanto a nivel nacional como internacional.

- La percepción de la inseguridad ha sido un factor determinante para la inversión extranjera dado que inversionistas consideran invertir en un país donde obtengan estabilidad financiera, económica, social y certeza jurídica.



## Bibliografía

1. Alarcón Pablo Estuardo. (2011). Guatemala. El turismo y las comunidades en Guatemala: Breve historia y análisis.
2. Constitución Política de la República de Guatemala
3. Czinkotea, Michael R y Ronkainen, Ilkka A. (1996). (4ª. Ed). México. Marketing Internacional.
4. Del Arenal, Celestino. (2007). (4ª. Ed). Madrid, España. *Introducción a las Relaciones Internacionales*.
5. De la Torre Padilla, Oscar. (1973). (Ed. Textos Universitarios). México. *El turismo Fenómeno Socio económico y cultural*.
6. Eagles, F. J. Paul McCool F., Stephen, Haynes D., Christopher (2003). España. Turismo sostenible en áreas protegidas.
7. Fernández, Fuster, Luis. (1977). (Ed. Diana). México. *Teoría y Técnica del Turismo*.
8. Goeldner R., Charles. Ritchie, Brent JR. (2011). (Ed. 3a.) México. Turismo, planeación Administración y perspectivas.
9. Holmes, Robert. (1973). (2ª Ed.) The concept of a physical violence in moral and political affairs.
10. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI (2007) (1ª. Ed). Guatemala. *La política Fiscal en la encrucijada. Caso de América Central*.
11. Méndez Morales, José Silvestre (2014) (6ta. Ed), México. *Fundamentos de Economía para la sociedad del conocimiento*.
12. Mingst, Karen. (2006). (1ª. Ed.) México. Fundamentos de las Relaciones Internacionales.
13. Nikitin, Pert Ivannovich. (1990) (3ª. Ed), México. *Economía Política*
14. Novo Valencia, Gerardo. (1977). (Ed. Diana). México. *Diccionario General de Turismo*.
15. Olavarría Gambi, Mauricio. (2013). *Estudio de Seguridad y Defensa. Costos del delito y la violencia: conceptos y métodos*
16. Organización Mundial del Turismo (1994)
17. Paschoal Rossetti, Jose. (2008). (4ª. Ed.). México. Introducción a la Economía
18. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. (2007) *Manual Básico Introducción a la Economía*
19. Quesada Castro, Renato. (2000) (1ª. Ed) Costa Rica. Elementos del Turismo.

20. Ramírez Hunter, Víctor Hugo. (2013). Guatemala. Factores determinantes de la inversión extranjera en Guatemala.
21. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, (2012). (1ª Ed), Política Nacional de Seguridad de Guatemala
22. Vásquez Gómez, Hugo René. (2014) *Lecciones de Introducción a la Economía*
23. Weber, Max. (1984) (8ª ED). Madrid, España. *La política como vocación*

### **Medios electrónicos consultados**

1. Sitio web oficial Aprende de Turismo [www.aprendedeturismo.org](http://www.aprendedeturismo.org)
2. Sitio web oficial del Banco de Guatemala [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)
3. Sitio web oficial de Cámara de Industria de Guatemala <http://www.industriaguat.com/>
4. Federación de Cámaras de Turismo Centroamericano. [www.fedecatur.net](http://www.fedecatur.net)
5. Sitio web oficial CATRANSA, Dirección de Ingeniería de Transito [www.catransca.net](http://www.catransca.net)
6. Sitio web oficial del Congreso de la República de Guatemala [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)
7. Sitio web oficial de Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Incentivos Fiscales y su relación con la inversión extranjera en Guatemala y Nicaragua 2007. 8vo. Boletín de Estudios Fiscales. [www.icefi.org](http://www.icefi.org)
8. Sitio web oficial de la Contraloría General de Cuentas, <http://www.contraloria.gob.gt/>
9. Sitio web oficial del INGUAT [www.inguat.gob.gt](http://www.inguat.gob.gt)
10. López Bernal, Carlos Gregorio. Fiestas, religiosidad y civismo popular. San Salvador a mediados del siglo XIX. Sitio web <http://www.ues.edu.sv>
11. Sitio web oficial del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. <http://www.maga.gob.gt>
12. Sitio web oficial del Ministerio de Cultura y Deportes. <http://www.mcd.gob.gt>
13. Sitio web oficial del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>
14. Sitio web oficial del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala <http://www.minfin.gob.gt/>
15. Sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. <http://www.minex.gob.gt>
16. Sitio web oficial [plazapublica.com.gt](http://plazapublica.com.gt). Violencia en Guatemala: un problema que rebasa la salud mental.

17. Sitio web oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados <http://acnur.org>
18. Sitio web oficial de la Organización de Estados Americanos. <http://www.oea.org>
19. Sitio web oficial diario Prensa Libre [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Consultado en junio 2014.
20. Sitio web oficial Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt). Consultado septiembre 2015
21. Sitio web oficial [www.seguridadnacionalhoy.com.mx](http://www.seguridadnacionalhoy.com.mx) Consultado septiembre 2015
22. Sitio web oficial de Revista Summa [www.revistasumma.com](http://www.revistasumma.com)
23. Sitio web oficial de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT [www.portal.sat.gob.gt](http://www.portal.sat.gob.gt)
24. Sitio web oficial de la Secretaria de Educación Pública [http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo\\_etico\\_OMT.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo_etico_OMT.pdf)



# Anexos



## **Anexo No. 1**

Universidad de san Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Katyna Girón (Infieri)

Repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tema de inseguridad, turismo e inversión. El resultado de estas entrevistas se utilizará como referencia del análisis de estudio de investigación para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Esta entrevista dirigida a profesionales con conocimientos en la materia. De ante mano agradezco el tiempo brindado y a la vez la información proporcionada.

Nombre: **Sofía Velásquez**

Profesión: **Internacionalista**

Puesto: **Coordinadora de Comercio Exterior en la Cámara de Comercio**

1. ¿Cree usted que la violencia ha tenido repercusiones negativas para el turismo?

**Si, puesto que los extranjeros consideran al país de alto riesgo para visitarlo.**

2. ¿Existe inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo? Y ¿Cómo es utilizada?

**La IED en Guatemala se destina más que todo a la industria, como por ejemplo maquila y más recientemente al sector tecnológico, en donde la mano de obra es más barata.**

**Muy poco se sabe sobre la IED para el sector turismo, por ejemplo solo sé que se ha estado haciendo algo para que las rutas de los cruceros pasen por Guatemala, aunque sea solo por unas horas, esto genera inversión en los lugares más turísticos.**

3. ¿Cree usted que la violencia ha sido un factor determinante, por el cual inversionistas se han retirado del país?

**Creo que no es un factor determinante, pues Guatemala tiene muy buenas condiciones para los inversionistas extranjeros, lo cual contrarresta el tema de la violencia.**

4. ¿Sabe usted de las políticas de seguridad que el gobierno ha establecido durante su gestión?

**No, no las conozco**

5. ¿Si las conoce podría mencionar algunas y si en realidad son efectivas?

6. ¿Cree usted que Guatemala posee la mejor economía a nivel centroamericano?

**Si, es la economía más estable.**

7. ¿Qué piensa usted que le falta a la economía de Guatemala para mejorar?

**Le hace falta inversión en sectores como la educación tecnológica, inversión en el sector comercio (apoyo a pequeñas y medianas empresas, apoyo al emprendimiento) etc.**

8. ¿Qué área del turismo necesita inversión extranjera?

**El área de infraestructura.**

9. ¿Para usted que actores están involucrados en generar sentimiento de inseguridad que afectan el turismo y la inversión?

**Por ejemplo los medios de comunicación son un factor muy importante. A diferencia de Costa Rica por ejemplo que tienen una muy buena campaña para la atracción de la inversión en el sector turismo, ellos no publican los hechos de inseguridad que se viven, por el contrario tienen una campaña muy fuerte para promover las oportunidades que hay.**

**Por el contrario Guatemala, a pesar de que tiene más oportunidad para promover inversión en el sector turismo, no lo hace, sino que se enfocan más en los hechos de inseguridad y violencia.**

10. ¿Que le hace falta a Guatemala para atraer más turismo e inversión?

**Le hace falta tener programas concretos para la atracción de IED que permitan el fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos nacionales.**

¡Muchas Gracias!

## **Anexo No. 2**

Universidad de san Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Katyna Girón (Infieri)

Repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tema de inseguridad, turismo e inversión. El resultado de estas entrevistas se utilizará como referencia del análisis de estudio de investigación para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Esta entrevista dirigida a profesionales con conocimientos en la materia. De antemano agradezco el tiempo brindado y a la vez la información proporcionada.

Nombre: Shirley Aguilar  
Profesión: Licenciatura en Relaciones Internacionales, (pensum cerrado)  
Puesto: Asesora Económica

1. ¿Cree usted que la violencia ha tenido repercusiones negativas para el turismo?

Más que los hechos de violencia, son los mensajes y noticias que se publican en el exterior de algunos hechos violentos o de criminalidad que suceden en el país, estos generan una mala imagen y en ocasiones alertivos para que ciudadanos de otros países no viajen a Guatemala. Si se revisan las estadísticas, son pocos los hechos violentos o de criminalidad que hay en los lugares de mayor afluencia turística.

2. ¿Existe inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo? Y ¿Cómo es utilizada?

Si. Existen cadenas hoteleras, tour operadores, líneas aéreas, franquicias de restaurantes, servicios diversos, que pertenecen a multinacionales y que operan en el país, ya sea con representaciones directas o bien joint ventures, que atienden la demanda de servicios turísticos locales y de extranjeros.

3. ¿Cree usted que la violencia ha sido un factor determinante, por el cual inversionistas se han retirado del país?

Es parte de varios factores, también existe poca certeza jurídica y las condiciones para competir a veces son complejas, por falta de facilidades logísticas para el acceso de productos que permitan dar un servicio de calidad en los lugares que están retirados de las zonas urbanas. Aunque se han hecho grandes esfuerzos, para mejorar la competitividad del sector, aún existen debilidades y poco personal capacitado y calificado para atender la demanda.

4. ¿Sabe usted de las políticas de seguridad que el gobierno ha establecido durante su gestión?

Existen programas de seguridad, para el turista que son coordinados por el Inguat y la División de Seguridad Turística de la Policía Nacional Civil, además de que se han creado rutas seguras, para los lugares más visitados. Existen programas de profesionalización a oficiales de la división de seguridad turística o DISETUR.

También las tour-operadoras, han invertido mucho para llevar grupos en algunos casos con patrullas o custodios en algunas ocasiones.

5. ¿Si las conoce podría mencionar algunas y si en realidad son efectivas?

DISETUR

6. ¿Cree usted que Guatemala posee la mejor economía a nivel centroamericano?

Aunque Guatemala tiene una macroeconomía estable, diversificada y pujante, de los países de la región centroamericana es Panamá quien tiene la economía más grande, por la generación de servicios relacionados con logística y comercio.

7. ¿Qué piensa usted que le falta a la economía de Guatemala para mejorar?

Creo que debemos mejorar la oferta exportable, producir productos con mayor valor agregado y mejorar nuestros índices de competitividad y productividad, para generar mayor cantidad de empleos formales y profesionalización así como tecnificación de la población económicamente activa.

8. ¿Qué área del turismo necesita inversión extranjera?

En el país falta el desarrollo de las zonas costeras, que pueden ser atractivas para la IED. Sin embargo, esto mayor cantidad no ha sido posible en parte por la legislación que tenemos para el manejo de estas áreas.

9. ¿Para usted que actores están involucrados en generar sentimiento de inseguridad que afectan el turismo y la inversión?

No creo que existan sectores formales, que estén interesados en generar un sentimiento de inseguridad. Muchas veces, la información que se maneja está fundamentada en percepciones, lamentablemente algunos medios de comunicación podrían tener un poco la responsabilidad, porque publican solo noticias malas del país ya que es el tipo de noticia que vende.

10. Que le hace falta a Guatemala para atraer más turismo e inversión?

Crear un marco de certeza jurídica, de incentivos, seguridad y capacidades, para que las empresas vean en el país un destino atractivo de inversión. El Inguat debe reforzar acciones de promoción de país y apoyar al sector a lograr más y mejores capacidades, que pongan al sector a competir con otros destinos.

¡Muchas Gracias!



### **Anexo No. 3.**

Universidad de san Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Katyna Girón (Infieri)

Repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tema de inseguridad, turismo e inversión. El resultado de estas entrevistas se utilizará como referencia del análisis de estudio de investigación para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Esta entrevista dirigida a profesionales con conocimientos en la materia. De ante mano agradezco el tiempo brindado y a la vez la información proporcionada.

Nombre: Roberto Mancilla A.  
Profesión: Ingeniero Industrial  
Puesto: Coordinador de Inversión

1. ¿Cree usted que la violencia ha tenido repercusiones negativas para el turismo?

Si lugar a duda. El mundo a través de las redes sociales es cada vez más pequeño. Los acontecimientos tanto buenos como malos llegan a todo el mundo de una manera muy veloz. La percepción de inseguridad ha frenado el flujo de turistas que podríamos recibir en el país.

2. ¿Existe inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo? Y ¿Cómo es utilizada?

Si hay. Ha sido para hoteles (Grupo Intercontinental).

3. ¿Cree usted que la violencia ha sido un factor determinante, por el cual inversionistas se han retirado del país?

Es uno de los factores en el tema turismo.

4. ¿Sabe usted de las políticas de seguridad que el gobierno ha establecido durante su gestión?

No.

5. ¿Si las conoce podría mencionar algunas y si en realidad son efectivas?

6. ¿Cree usted que Guatemala posee la mejor economía a nivel centroamericano?

Si. Es la más estable en crecimiento y mejores indicadores macroeconómicos.

7. ¿Qué piensa usted que le falta a la economía de Guatemala para mejorar?

Más inversión. El porcentaje respecto al PIB aún es muy bajo. Lo ideal sería tener una inversión del 25% sobre el PIB.

8. ¿Qué área del turismo necesita inversión extranjera?

Infraestructura turística.

9. ¿Para usted que actores están involucrados en generar sentimiento de inseguridad que afectan el turismo y la inversión?

Robos, asesinatos, secuestros.

10. ¿Qué le hace falta a Guatemala para atraer más turismo e inversión?

En inversión, se necesita tener una ley de incentivos a la inversión turística. Para el turismo, mejorar la capacidad instalada, mayor infraestructura y crear bolsones de seguridad.

¡Muchas Gracias!

#### **Anexo No. 4.**

Universidad de san Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Katyna Girón (Infieri)

Repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tema de inseguridad, turismo e inversión. El resultado de estas entrevistas se utilizará como referencia del análisis de estudio de investigación para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Esta entrevista dirigida a profesionales con conocimientos en la materia. De ante mano agradezco el tiempo brindado y a la vez la información proporcionada.

Nombre: Ana Elisa Calderón

Profesión: Licda.

Puesto: Asesor inversión – Asesor Desarrollo Económico

1. ¿Cree usted que la violencia ha tenido repercusiones negativas para el turismo?

Sí, somos un país cuya percepción en seguridad está mal y a pesar de que se han realizado esfuerzos para eliminar algunos travel warnings de países con números importantes de turismo emisor, los resultados no siempre han sido positivos.

2. ¿Existe inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo? Y

¿Cómo es utilizada? Sí existe. ¿Utilizada? La inversión extranjera directa se ha realizado o puede encontrarse en hoteles como Intercontinental Hotels Group, Starwood Hotels and Resorts, Mercure. También existe inversión mixta contando con fondos tanto nacionales como internacionales.

3. ¿Cree usted que la violencia ha sido un factor determinante, por el cual inversionistas se han retirado del país? Es un factor, pero no el determinante. Hay otros temas que toman más relevancia como la conectividad, servicios, infraestructura y accesos a los destinos turísticos. En Guatemala no existen incentivos fiscales para dicho sector pero los inversionistas le dan más prioridad a los aspectos antes mencionados, la seguridad sí influye pero no determina.

4. ¿Sabe usted de las políticas de seguridad que el gobierno ha establecido durante su gestión? Sí.

5. ¿Si las conoce podría mencionar algunas y si en realidad son efectivas?

La Política Nacional de Seguridad, en materia de seguridad a nivel nacional. Específicamente para el sector turístico: Se creó la unidad contra el delito al turista en el Ministerio Público, no es una política pero si es un avance importante para la protección del turista en Guatemala. Hasta el momento sólo ha presentado buenos resultados.

6. ¿Cree usted que Guatemala posee la mejor economía a nivel centroamericano? No. Tenemos la economía más grande pero no la mejor. El ingreso per cápita está debajo de

Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, está muy cerca de Honduras. El ingreso per cápita aumenta anualmente en un 1% lo que quiere decir que se dobla el ingreso cada 70 años. Guatemala posee un aproximado de 70% del sector informal. Sin embargo, sí contamos con una macroeconomía estable. Guatemala representa el 35% del Producto Interno Bruto de la región (sin contar Panamá), el PIB de Guatemala es el más diversificado de la región, también presenta un nivel alto de reservas monetarias y un nivel de inflación estable y controlado.

7. ¿Qué piensa usted que le falta a la economía de Guatemala para mejorar?

Generación de empleo formal no sólo en la capital sino a nivel nacional, mejora de condiciones de vida en el área rural, desarrollo empresarial a las pequeñas y medianas empresas. Impulsar sectores estratégicos para dejar de impulsar industrias que no tienen valor agregado primario como el agro. Más inversión.

8. ¿Qué área del turismo necesita inversión extranjera?

Por las preguntas percibo que el enfoque de la inversión extranjera (en este documento) está más orientado a una cooperación o apoyo a una industria que en sí en la rentabilidad de hacer negocios en un sector específico con recursos económicos internacionales. Por ejemplo: Hacer un resort en Alotenango con financiamiento internacional, eso es inversión extranjera. Mejorar las instalaciones de Semuc Champey con fondos internacionales, eso es cooperación internacional.

9. ¿Para usted que actores están involucrados en generar sentimiento de inseguridad que afectan el turismo y la inversión? El sector mediático como primer actor y las Embajadas o cuerpo diplomático acreditado en Guatemala pues en muchas ocasiones según el nivel de riesgo de un país puede influir en el salario y remuneración del diplomático.

El manejo de las relaciones públicas a nivel internacional también. Las entidades que están a cargo de la marca país, entre otros.

10. ¿Qué le hace falta a Guatemala para atraer más turismo e inversión? Que sea una prioridad del Gobierno Central y local para contar con los recursos, tanto económicos como humanos, intelectuales, que puedan generar más y mejores condiciones para estos sectores. Creo que es necesario que los gobiernos vean tanto en el turismo como en la inversión oportunidades de mejorar la calidad de mucho de los habitantes del país por la generación de empleo formal que esto implica. El turismo es un sector estratégico con generación de valor. Si el gobierno los prioriza se genera infraestructura, los servicios mejoran, se crean nuevas políticas públicas que apoyen e incentiven dichos sectores, se priorizan leyes, presupuestos, etc. Una vez el Gobierno entiende lo importante de ambos sectores para un país como Guatemala todo viene por añadidura.

¡Muchas Gracias!

## Anexo No. 5

Universidad de san Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Katyna Girón (Infieri)

Repercusiones de la inseguridad en Guatemala sobre la inversión extranjera directa en el sector turismo.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el tema de inseguridad, turismo e inversión. El resultado de estas entrevistas se utilizará como referencia del análisis de estudio de investigación para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Esta entrevista dirigida a profesionales con conocimientos en la materia. De ante mano agradezco el tiempo brindado y a la vez la información proporcionada.

Nombre: **Fernando Rodríguez Valladares**

Profesión: Economista

Puesto: Jefe de planificación municipal. Municipalidad de Guatemala.

1. ¿Cree usted que la violencia ha tenido repercusiones negativas para el turismo? **Si**
2. ¿Existe inversión extranjera directa en Guatemala en el sector turismo? Y ¿Cómo es utilizada? **Si. Líneas aéreas, Hoteles, y paquetes turísticos.**
3. ¿Cree usted que la violencia ha sido un factor determinante, por el cual inversionistas se han retirado del país? **Si. La violencia y la inseguridad. Al primer sector que afecta es el turismo, además de incrementar los costos.**
4. ¿Sabe usted de las políticas de seguridad que el gobierno ha establecido durante su gestión? **Sí, hay políticas de turismo en algunos municipios, sin embargo, la inseguridad es a nivel nacional.**
5. ¿Si las conoce podría mencionar algunas y si en realidad son efectivas? **Han sido positivas tomando en cuenta pocos recursos que se han invertido.**
6. ¿Cree usted que Guatemala posee la mejor economía a nivel centroamericano? **Si, Guatemala tiene la mayor economía de Centroamérica y los indicadores macroeconómicos como tasas de interés e inflación son estables.**
7. ¿Qué piensa usted que le falta a la economía de Guatemala para mejorar? **Ante la actual coyuntura política y los últimos acontecimientos electorales, Guatemala tiene una nueva oportunidad de aprovechar su potencial.**

8. ¿Qué área del turismo necesita inversión extranjera? **Sí, pero principalmente se necesitan políticas generales que den prioridad a las inversiones en turismo como se ve en otros países.**
9. ¿Para usted que actores están involucrados en generar sentimiento de inseguridad que afectan el turismo y la inversión? **Ministerio de Gobernación, INGUAT, CACIF y municipalidades.**
10. ¿Que le hace falta a Guatemala para atraer más turismo e inversión? **El turismo receptor o interno necesita publicidad para vendernos como un atractivo único a nivel mundial, como uno de los países con mayores inversiones. Hay que comenzar con el principio de educación y empleo lo que a mediano y largo plazo generara menos delincuencia y mayor estabilidad. Segundo, inversión en obras de infraestructura**

¡Muchas Gracias!